

LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA
ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER PÚBLICO DE LA
COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE CALI

JOHN VÉLEZ FLORES

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI
SEPTIEMBRE DE 2011

LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA
ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER PÚBLICO DE LA
COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE CALI

JOHN VÉLEZ FLORES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Profesional en Trabajo Social

DIRECTORA
MARTHA LUCÍA ECHEVERRY

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI
SEPTIEMBRE DE 2011

NOTA DE ACEPTACIÓN

Este trabajo de grado ha sido aprobado como requisito parcial para optar al título de Profesional en Trabajo Social.

EVALUADOR(A)

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Antecedentes	5
1.2. Justificación	8
1.3. Pregunta de investigación	9
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo General	9
1.4.2. Objetivos específicos	9
1.5. Metodología	10
2. MARCO CONTEXTUAL	12
3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	15
3.1. Educación, democracia y desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas	16
3.2. La relación currículo/convivencia democrática	21
3.3. Algunas ampliaciones y precisiones sobre Participación	23
3.4. Perspectiva y conceptos específicos desde los cuales se asume y comprende a los sujetos de la investigación	29
3.5. Sobre Liderazgo	34
4. HALLAZGOS	36
4.1. Estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos)	36
4.2. Factores internos y externos que favorecen y obstaculizan la Participación	41
4.3. Habilidades y motivaciones de los estudiantes para la	

participación	53
4.4. Tipos de liderazgo estudiantil respecto de la participación y sus formas de relacionarse con los otros estamentos de la comunidad educativa	61
4.4.1. Líderes “institucionalizados”	62
4.4.2. Líderes coyunturales	67
4.4.3. Líderes “invisibles”	68
4.4.4. Y la Personería Escolar... ¿Qué?	69
4.5. La participación estudiantil y la convivencia escolar	74
5. CONCLUSIONES	83
ANEXOS	88
BIBLIOGRAFÍA	89

INTRODUCCIÓN

El presente estudio abordó, con carácter exploratorio y descriptivo, el análisis de factores que favorecen o dificultan la participación estudiantil en una institución educativa específica de la ciudad de Cali, así como también la manera como la familia y los contextos barrial y comunitario influyen en las dinámicas participativas de los estudiantes en su medio escolar. Aunque cada vez está más claro que los y las estudiantes son el centro de los procesos educativos en las dinámicas escolares, por lo general las instituciones educativas los siguen tratando como agentes pasivos.

El estudio se propuso indagar sobre esta brecha, sobre los alcances y límites de la realidad de la institución educativa estudiada respecto de su misión social de contribuir a la formación democrática de los jóvenes para el ejercicio ciudadano, tanto presente como futuro. Se recurrió a las percepciones que tienen los diferentes estamentos de la comunidad educativa sobre la organización y la participación estudiantil, se caracterizaron las motivaciones y habilidades de los estudiantes para la participación, se identificaron los tipos de liderazgo estudiantil respecto de la participación, sus formas de relacionarse con los otros estamentos de la comunidad educativa y su incidencia en la convivencia escolar.

Además de aportar a la institución estudiada un análisis de su propia realidad, partiendo de la mirada de sus principales actores, lo mismo que del reconocimiento de sus principales dinámicas, y confrontando lo hallado con los conceptos y marcos regulativos que determinan su función en la formación ciudadana, este trabajo pretende contribuir a la reflexión académica que se hace necesaria desde el Trabajo Social, y en general desde las disciplinas sociales, como puente que permita profundizar en la comprensión de la compleja realidad de nuestra educación pública, en la perspectiva de aportar algunas preguntas y caminos para incrementar sus posibilidades de responder más efectivamente a las demandas que le plantea una

sociedad necesitada de hombres, mujeres y comunidades que puedan participar activa y democráticamente en la construcción de un mejor país para todos.

Como texto de tipo académico este documento inicia con el planteamiento del problema, que incluye: antecedentes, formulación del problema, y la metodología utilizada. Seguidamente un marco contextual que dará cuenta de diversos aspectos socioeconómicos y culturales de la comuna cuatro de la ciudad de Cali donde se encuentra ubicada la institución educativa y donde se realizó este trabajo de investigación. En el siguiente capítulo se desarrolla el marco teórico conceptual a partir del cual se construyen los análisis conclusiones de la investigación. Posteriormente tenemos el capítulo de los hallazgos que para efectos de organización se ha dividido en cinco temas: percepción de los actores sobre la participación estudiantil; factores internos y externos que favorecen y obstaculizan la participación estudiantil; habilidades y motivación de los estudiantes para la participación, los tipos de liderazgos estudiantiles, y la participación estudiantil y la convivencia. Luego de la presentación de los hallazgos las conclusiones y por último la bibliografía.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Cuéntame y olvidaré, muéstrame y lo recordaré, involúcrame y aprenderé”. Proverbio chino

La humanidad ha evolucionado gracias a la cooperación o el trabajo en común entre los individuos: aislarse de la manada humana implica sencillamente desaparecer. Esto ha sido una verdad no solamente para lo que se ha conseguido como humanidad, sino también desde el punto de vista individual: somos el producto de las relaciones que construimos con otros seres humanos en nuestros contextos de desenvolvimiento, es decir, de algún modo somos individualmente la radiografía de nuestra sociedad. La necesidad de participación e involucramiento de los jóvenes en la vida pública conecta con esta necesidad vital que tienen los seres humanos de hacer parte con otros de la evolución individual y colectiva.

Ya en el contexto colombiano, uno de los principales logros de la Constitución Nacional de 1991 proclama el fomento de *las prácticas democráticas para el aprendizaje de los valores de la participación ciudadana* (art 41) como componente importante de la formación y el desarrollo integral de todas las personas. En el sistema educativo formal, como mayor responsable en esta tarea social, se siguen presentando tensiones, contradicciones y limitaciones que no han permitido la realización plena de este mandato.

La participación de los estudiantes en el espacio escolar está planteada y sustentada de manera relativamente amplia a través de mecanismos legales que desafortunadamente se han quedado en el papel. En la institución educativa siguen siendo los directivos y docentes quienes toman todas las decisiones, incluidas las que deberían ser el producto de la concertación, de los acuerdos entre los diferentes estamentos, inhibiendo el desarrollo del gobierno escolar como el mecanismo más

importante para democratizar los procesos y rutinas implicados en la tarea formativa. Los manuales de convivencia, por ejemplo, son realizados en muchos casos sin la directa intervención de los estudiantes y padres y madres de familia.

Que los y las estudiantes son el centro de los procesos educativos es algo que se afirma y en apariencia se acepta y respeta en los discursos institucionales, pero en las dinámicas escolares son tratados como agentes pasivos. Y no es que los jóvenes se muestren contrarios a los valores democráticos o al sistema democrático como tal, sino que manifiestan poco interés con todo aquello relacionado con la esfera institucional, debido, entre otras razones, a la falta de conexión que ésta tiene con sus intereses específicos.

Como afirman Benedicto y Morán:

La situación de los jóvenes en las sociedades desarrolladas está caracterizada, en suma, por la ambivalencia y la complejidad. Son objeto de presiones contradictorias que dan como resultado, la desorientación respecto a las responsabilidades que tienen con la comunidad, la posición que ocupan y el papel que les corresponde jugar en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Todo ello, a nuestro juicio no hace más que reforzar la necesidad de otorgar protagonismo a los jóvenes en la configuración y desarrollo de la sociedad política (Benedicto y Morán, 2006: 21).

La calidad de la formación democrática que propicie la educación formal tiene entonces una incidencia fundamental en el ejercicio ciudadano, tanto presente como futuro, de los jóvenes. Sólo si a partir de la vivencia comprenden la importancia de las prácticas de participación, podrán poner su capacidad al servicio de esas prácticas integrándolas a su proyecto de vida. De lo contrario, se refugiarán en sus propios intereses, en su esfera privada, abandonando los espacios comunitarios, sociales e institucionales en los que se construye lo público.

En tanto las instituciones educativas por su misión social y política se configuran como escenarios concretos para la formación de ciudadanos y ciudadanas, cabe indagar por aquellos factores y circunstancias que dentro de sus dinámicas

contribuyen o no al desarrollo de actitudes y competencias para el ejercicio de la ciudadanía; considerando que la participación es medio, fin e indicador clave para tal ejercicio, se constituye en un referente fundamental para cualquier indagación en este tipo de problemática.

1.1 Antecedentes

La Ley 115 de 1994 generó un marco de acción que dio a la participación de todos los actores de la comunidad educativa, y en particular de los propios sujetos en formación, un lugar trascendental como eje de la formación ciudadana, con implicaciones muy precisas sobre el carácter democrático que deben tener todas las dinámicas de la convivencia escolar para cumplir con este ideal formativo. Sin embargo, algunas investigaciones previas en nuestro contexto municipal, enfocadas al análisis de la convivencia y democratización de la vida escolar como factores claves para la construcción de ciudadanía activa entre los jóvenes, ratifican la poca importancia que tiene para las instituciones educativas la participación estudiantil y la democracia en los espacios y dinámicas escolares.

El estudio *Proyecto de convivencia y democratización de la vida escolar*, señala como una de sus principales conclusiones, que sigue siendo fundamental

Que la convivencia se convierta en un patrimonio común y compartido y que para que produzca beneficio para todos debe realizarse a partir de pactos entre los diferentes actores, pues “no basta con que los estudiantes obren bien, es muy importante que obren bien los docentes, directivos, padres de familia, vigilantes, profesional de apoyo, secretarias, además de que cumplan su parte con eficiencia y comprensión. No sólo que vigilen, controlen y castiguen; sino que den ejemplo de respeto por el otro. Que conozcan el colegio, que inspiren confianza al estudiante, que sean sinceros y firmes pero también transparentes y humanos (Campo, 2003: 73).

El mismo estudio sugiere que se dé importancia real al gobierno escolar como organismo para que todos los estamentos y actores participen desde sus conocimientos, perspectivas, necesidades e intereses. Esto sería *una excelente oportunidad para hacer aprendizaje político, a través de espacios periódicos de reflexión donde participe toda la comunidad educativa, con el fin de evaluar los alcances y las limitaciones del ejercicio democrático en la escuela y definir propuestas de mejoramiento institucional* (Campo 2003: 75).

Concluye además que el rector y en especial el consejo directivo y el consejo académico, son reconocidos como órganos de gobierno, contruidos por la participación de la comunidad educativa, que cumplen sus funciones y contribuyen a la gobernabilidad, pero que instancias como el consejo estudiantil, las asociaciones de padres de familia, y el personero, tienen menos credibilidad y su desempeño es evaluado negativamente por amplios sectores de los diferentes estamentos (Campo, 2003).

También desde la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle se han realizado algunos estudios que apuntan a medir o caracterizar la participación estudiantil tanto desde el espacio escolar, como en dinámicas juveniles en sectores populares. Hernán Velasco Obreo en su tesis “Motivos Juveniles de Participación Social en el Barrio Brisas de Mayo” - si bien el ámbito de su investigación no es el escolar- apunta a trascender el estigma de que el trabajo con jóvenes solo está determinado por la prevención del consumo de sustancias psicoactivas o los grupos terapéuticos, exhortándonos a cambiar el enfoque re-socializador que ha tenido la profesión de Trabajo Social en la población juvenil, y volcar la intervención a crear más y mejores condiciones para que sea posible su inclusión en la toma de decisiones sobre aspectos de la vida, los cuales les competen directamente. En el caso de la educación formal ser agentes activos de su propia formación, tanto académica como personal (Velasco, 2002).

Otra tesis, *La Familia la Escuela, la Percepción del alumno Problema* realizada en Colegio Libardo Madrid Valderrama, concluye que para los docentes es en el espacio familiar donde nacen las actitudes problemáticas de los muchachos y padres, mientras que los adolescentes consideran que esta situación es un problema individual. Y por otro lado cuestiona el papel del estudiante problema en las instituciones educativas, tratando de establecer la responsabilidad que éstas también tienen en ese problemática (Gutiérrez y Solarte, 1999).

Por su parte el estudio *La Educación como Forma de Socialización*, hace un recorrido histórico sobre los aportes de la escuela desde sus inicios a los procesos de Socialización, a partir de la incorporación de los individuos a los grupos, estableciendo allí lazos afectivos, asimilando normas, aprendizaje del lenguaje y como primer canal de acceso al conocimiento y le permite a los jóvenes ordenar el mundo que los rodea, con patrones y lineamientos que le sirven de guía, pero a su vez dan espacio para crear y operar cambios adecuados a sus necesidades funcionales. Sin embargo el espacio escolar no representa una alternativa de socialización adecuada que ayude a la familia en el proceso de socialización, o de la transmisión amplia de la cultura de la sociedad a la que se pertenece (Benavides, 2007).

Y por último la tesis *Adolescencia y Medios de Comunicación* nos introduce en los nuevos aprendizajes de los jóvenes fuera de los espacios familiar y escolar y el papel que este aprendizaje juega para ellos en la vida cotidiana y en su proyecto de vida. Concluye que los medios de comunicación no solo pueden llegar a moldear comportamientos en la vida diaria de los jóvenes, sino que también crean referentes sobre los cuales construyen su futuro (Blanco, 2005).

1.2 Justificación

Como ya se ha indicado en los antecedentes, la participación de los jóvenes en el espacio escolar es muy limitada, por lo cual al aproximarse a este asunto es importante enfocarse en las circunstancias que rodean la participación estudiantil, teniendo en cuenta todos los actores directamente relacionados y el contexto socio cultural. Esta es una problemática compleja que debe ser analizada y abordada como tal, enfatizando la indagación sobre la perspectiva de los propios estudiantes, a quienes la Ley General de la Educación reconoce como sujetos centrales de todos los procesos de la institución educativa (Ley 115 de 1994).

Aportar conocimiento sobre los obstáculos y oportunidades que tienen los estudiantes para ejercer su derecho a participar en el espacio escolar, puede contribuir a que las comunidades educativas y sobre todo los estamentos con mayor poder de decisión - docentes y directivos – redimensionen su responsabilidad y se comprometan a propiciar y respetar espacios y mecanismos que garanticen una participación real de los y las estudiantes en las dinámicas escolares, en la construcción de convivencia democrática.

Este trabajo de investigación pretende develar la importancia que tiene la organización estudiantil dentro del sistema formal educativo, desde donde sería posible la formación de ciudadanos participativos y comprometidos con su desarrollo personal, pero reconociendo la importancia que ha tenido, tiene y tendrá el trabajo colectivo como palanca de la evolución humana.

Otro aspecto importante que presenta este trabajo de investigación y que puede brindar nuevos aportes al estado del arte de la participación estudiantil, es que la fuente de la investigación está basada en las percepciones de los estamentos más implicados en las dinámicas escolares y por lo tanto el abanico de miradas sobre las diferentes dificultades que se presenta en el espacio escolar con respecto a la

participación estudiantil es amplio, lo que implica menos riesgo de sobreponer los intereses de un estamento sobre el otro.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo es la participación estudiantil y cuál es su incidencia en la convivencia escolar en una institución educativa de carácter público de la comuna 4 de la ciudad de Cali?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

- Caracterizar el proceso de participación estudiantil y su incidencia en la convivencia escolar en una institución educativa de carácter público de la comuna 4 de la ciudad de Cali

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Indagar sobre la percepción que tienen los diferentes estamentos de la comunidad educativa sobre la participación y organización estudiantil.
- Analizar los factores internos y externos que favorecen y obstaculizan los procesos de participación y organización estudiantil.
- Reconocer las motivaciones y habilidades de los estudiantes para la participación.
- Identificar los tipos de liderazgo estudiantil y sus formas de relacionarse con los otros estamentos de la comunidad educativa.

- Identificar formas y niveles de influencia de la participación y organización estudiantil en la convivencia escolar.

1.5 Metodología

Se planteó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo. Exploratorio, en tanto el problema que se examinó ha sido poco abordado dado lo relativamente reciente del marco que lo determina, es decir, la Ley General de la Educación (115/94). Descriptivo porque estudia y analiza los rasgos de la participación estudiantil en un contexto específico y su conexión con otros estamentos de la comunidad educativa. El enfoque es cualitativo porque la indagación se focalizó en las percepciones, acciones e inter-relaciones de los actores involucrados (Hernández, 1997).

La técnica más utilizada en este el trabajo de campo fue la entrevista semiestructurada y aplicada a actores seleccionados de cada estamento de la comunidad educativa de la jornada de la tarde, que cuenta con 300 estudiantes aproximadamente, configurándose como el universo poblacional: Cinco líderes estudiantiles de los grados 9º a 11º, (los estudiantes de los tres grados inferiores no se tuvieron en cuenta por qué no asumían liderazgos visibles en las dinámicas escolares) dos directivos, tres docentes, un padre de familia. Se hizo revisión documental y demás durante ocho meses de practica preprofesional en la institución educativa; se realizó la técnica de observación participativa, tiempo durante el cual se reconoció e interactuó con líderes de los diferentes estamentos de la institución educativa. Esto permitió, en consecuencia, empatizar con los informantes y en consecuencia, facilitar la comunicación para el acopio de la información.

Los líderes, tanto estudiantiles como docentes, y docentes directivos en términos generales mostraron entusiasmo por el tema de investigación, sin embargo algunos líderes estudiantiles que actúan por fuera de las dinámicas de las instancias formales de participación, como la personería, el consejo estudiantil y los voceros,

no tuvieron la misma disposición de participar de las conversaciones sobre participación estudiantil. De igual manera se quiso conversar sobre el asunto de la participación estudiantil con el rector de la institución educativa, pero su poca permanecía en la institución por los múltiples asuntos inherentes a cargo no permitió el acercamiento.

El análisis se estructuró en relación con los siguientes núcleos temáticos:

- Percepciones de los diferentes actores sobre la participación estudiantil
- Factores externos e internos que favorecen y obstaculizan la participación
- Motivación y habilidades de los estudiantes para la participación
- Tipos de liderazgo estudiantil y situaciones en que se manifiestan
- Formas y niveles de influencia de la organización y la participación estudiantil en la convivencia escolar

El ejercicio de análisis, en lo que corresponde a la recuperación de la perspectiva estudiantil, se focalizó en los procesos mediante los cuales los estudiantes conforman sus alianzas, y viven la cotidianidad escolar; al igual que los sentidos, que individual y grupalmente dan a su participación, y los modos como se relacionan con los otros estamentos de la comunidad educativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

La Institución Técnica Industrial Veinte de Julio es un establecimiento público adscrito a la Secretaría de Educación Municipal, creado por decreto # 3238 de 5 de septiembre de 1997 y fusionado por decreto # 1686 del 3 de septiembre de 2002 con las sedes Cristina Serrano de Lourido y la Ignacio Rengifo- Tiene una cobertura de aproximadamente 1000 estudiantes distribuidos en los niveles preescolar, básica vocacional y media técnica industrial, atendidos en dos jornadas, 300 de ellos atendidos en la jornada de la tarde, en la sede principal, el cual fue el universo poblacional del estudio. La sede principal de la institución cuenta con diez y siete profesores y diez funcionarios entre directivos y administrativos y está ubicada en la comuna 4

La sede principal de la institución se encuentra ubicada en el barrio Berlín que pertenece a la Comuna 4, y que contiene 23 barrios¹. Los barrios aledaños a la institución y de donde proviene la mayoría de estudiantes son: Bolivariano, Fátima, la isla, popular, Bueno Madrid y flora industrial.

En cuanto a su población, en esta comuna habita el 2,8% de la población de la ciudad de Santiago de Cali; el 22,4% de sus habitantes se reconoce como afrodescendiente y la participación de la población indígena es apenas del 0,5% de la población total.

¹ Barrios comuna 4: Santander, Marco Fidel Suárez, Porvenir, Evaristo García, Las Delicias, La Esmeralda, Manzanares, Bolivariano, Salomia, Olaya Herrera, Fátima, Unidad Res. Bueno Madrid, Sultana Berlín, San Francisco, Flora Industrial, Popular, Calima, Ignacio Rengifo, Guillermo Valencia, La Alianza

Aproximadamente el 80% de los habitantes de la comuna, están cubiertos por los servicios básicos de agua, luz y gas domiciliario y por cada 100 habitantes aproximadamente 26 líneas telefónicas

En cuanto a la Educación formal, asistieron a las instituciones públicas en el 2005 un total de 20.162 estudiantes, matriculados en 94 establecimientos educativos. De este total, se matricularon en el nivel secundaria y media el 57,4% en 20 establecimientos educativos.

La mayor fuente de empleo es el comercio y la prestación de servicios. sin embargo, para la comunidad son preocupantes las altas tasas de desempleo. Una de las causas del desempleo es el poco acceso a la formación profesional de los miembros de la comuna, además, las empresas ubicadas en la comuna no ofrecen trabajos a sus residentes. Otro agravante para esta situación es la estigmatización que se tiene en la ciudad de los habitantes del lugar

Por el lado de la seguridad, y según el observatorio Social, la tasa de hurtos a personas en el 2006 por cada 100,000 habitantes, en esta comuna, fue de 302, cifra mayor que la observada en el promedio total de la ciudad, que fue de 192. Para el mismo período presentó el 4,9% de los homicidios de la ciudad con una tasa de 130 homicidios por cada 100.000 habitantes. Son visibles también actividades ilícitas como consumo y expendio de estupefacientes, prostitución y violencia intrafamiliar entre otros (*Plan de desarrollo 2008-2011 comuna cuatro*).

De acuerdo con la comunidad, otro de las problemáticas que se presenta en la comuna tiene que ver con la falta de mantenimiento de la planta física de las instituciones educativas. Lo que tiene su lógica en la baja participación y gestión de las organizaciones sociales que hacen presencia en la comuna, donde también se incluyen rectores de las instituciones educativas

La población estudiantil que llega al colegio Veinte de Julio es heterogénea en las edades, sobre todo en los niveles inferiores, dado que muchos jóvenes ingresan tardíamente al colegio; porque provienen o son repitentes de otras instituciones. En cuanto a la distribución de la población estudiantil por sexos, no hay una marcada diferencia entre la cantidad de hombres y de mujeres que ingresan a los niveles inferiores; sin embargo en los grupos superiores, hay un aumento sensible de la población masculina con respecto a la femenina, para lo que se debe tener en cuenta que esta institución educativa ofrece educación para el trabajo. Acerca de la composición étnica, la mayoría de los estudiantes están catalogados como mestizos; sin embargo hay un número considerable de estudiantes afrodescendientes y un grupo minoritario con ascendencia indígena.

Este sector de la Comuna 4 alberga población de estratos 1, 2, y 3 y se caracteriza por la fragilidad en la estructura de sus familias: padres ausentes que dejan como consecuencia un alto porcentaje de mujeres como madres cabeza de hogar. La ausencia del padre y la ocupación de la madre fuera de casa, hacen que los niños y jóvenes permanezcan mucho tiempo solos, o en el mejor de los casos, con un familiar o una persona cercana a la familia, a quienes no acogen como autoridad. En consecuencia los niños y jóvenes tienen carencia de afecto y orientación, que se agrava por la poca atención por parte de las instituciones del Estado.

Estas dinámicas familiares conllevan a que, libres de la tutoría de sus padres, los jóvenes experimenten a muy temprana edad la vida del barrio y estén expuestos al consumo de sustancias psicoactivas y a la manipulación por parte de líderes delincuenciales que entran a convertirse en sus nuevos modelos identitarios. Debido a que en la calle opera la ley del más fuerte, aprenden a resolver los conflictos sólo a través de la intimidación o la violencia física.

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Reconocer los alcances de la participación estudiantil dentro del espacio escolar, implica explicitar su relación con la democracia como referente del modelo de convivencia que debe gestionarse en toda comunidad educativa en nuestro país.

Desde el Construccinismo Social, perspectiva central a la que adhiere el análisis en el presente estudio², la democracia, la participación estudiantil y la construcción de convivencia están entretejidos activamente en la cotidianidad escolar, a través de las actuaciones concretas de los sujetos que constituyen la comunidad educativa; tales actuaciones posibilitan bien el estancamiento o bien la evolución de las relaciones hacia la consolidación de una convivencia democrática que exprese el modelo de sociedad y el tipo de individuos a los cuales se proyecta la educación como proceso de formación integral.

Este marco conceptual se abrirá presentando, en primer lugar, la contextualización normativa que sustenta la vocación democrática del ideal de sociedad al que le apuesta nuestro país, y en cuya construcción se concede un lugar fundamental a la educación. Luego profundizará en el concepto de participación y sus relaciones con distintos aspectos de la problemática abordada en el estudio, y finalmente se propondrán las perspectivas y conceptos desde los cuales se asume y comprende a los sujetos específicos de la investigación.

² Esta perspectiva se ampliará más adelante en la presentación de los procesos de socialización como factores importantes para la comprensión de la construcción de los sujetos frente a la convivencia social.

3.1 Educación, democracia y desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas

La Ley 115 de 1994, define la educación en Colombia como *un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes*. Además ésta es catalogada como un servicio público que *cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad, fundamentada en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra (Ley 115 de 1994)*.

En esta perspectiva, la formación que se recibe en las instituciones de carácter formal, es decir, *aquella que se imparte en los establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos electivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducentes a grados y títulos (ART 10)* es un componente importante, pero no el único del complejo proceso educativo. Sin embargo, el reclamo de integralidad interpela a este componente formal, en tanto es principalmente a través de él que se espera desarrollar las competencias que requieren los sujetos para el desempeño de los diferentes roles sociales implicados en su condición de miembros de una sociedad. De ahí que los estamentos docente y administrativo tengan mayor responsabilidad en la generación y sostenibilidad de condiciones para el logro de los objetivos de la formación.

Es un hecho que la participación está implicada como concepto fundamental a operativizar en el proceso educativo. Aunque son muchos los instrumentos de participación que proclama la Constitución Política del 91, para efectos de la investigación propuesta se reseñarán especialmente aquellos que están directamente relacionados con la participación estudiantil en el marco de la

educación formal, especificados en la Ley 115 del 94 y en los cuales se sustentará una parte importante del análisis.

En la Constitución Política de Colombia aparecen los siguientes artículos asociables a la Participación como mandato:

- *Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden público. (ART 16 CP).*
- *En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, será obligatorio el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán las prácticas democráticas para el aprendizaje de los valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la constitución (ART 41).*
- *El Estado, la sociedad y la familia serán responsables de la educación [...] El adolescente tiene derecho a la protección y la educación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud (ART 45).*

Es importante tener en cuenta además los artículos 281, 282 y 284 que están relacionados con las funciones del Defensor del Pueblo, marco del que se deriva la institucionalización de la figura del personero estudiantil.

Los siguientes artículos de la Ley 115/94, fundamentan la obligatoria inclusión de los y las estudiantes en los procesos participativos de la comunidad educativa.

- *El alumno o educando es el centro del proceso educativo. El educando deberá participar activamente en su propia formación integral. Para lo cual el Proyecto Educativo Institucional (PEI) reconocerá este carácter (ART 91)*
- *La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro de conocimiento científico y técnico y de la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país [...] Los establecimientos educativos incorporarán al proyecto educativo institucional, acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo libre, la asunción de responsabilidades, la resolución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación (ART 92).*
- *Comunidad educativa. En concordancia con el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos. Los estudiantes podrán participar junto con los profesores, acudientes, egresados, y directivos docentes y administradores, en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo (ART 6).*
- *Objetivos de la educación. Lo primordial es el desarrollo integral mediante acciones estructuradas que formen la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad sus derechos y sus deberes; proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica de los derechos humanos; fomentar prácticas democráticas, enseñanza de principios y valores de la*

participación y la organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; respeto por las diferencias étnicas; conciencia sobre la solidaridad internacional (ART 13).

- *Es de obligatorio cumplimiento: estudio y comprensión de la constitución; el aprovechamiento del tiempo libre a través del arte el deporte la recreación; enseñanza y protección del medio ambiente; educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación de los valores humanos; la educación sexual de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de jóvenes (ART 14).*
- *Participación de los estudiantes en el consejo directivo. Un representante de los tres últimos grados escogidos por los estudiantes de acuerdo al reglamento de cada institución (ART 93).*
- *Personero de los estudiantes. En todos los establecimientos de educación pública, los estudiantes elegirán un representante del último grado como personero, defensor y promotor de sus derechos y deberes. Sus funciones son: la promoción de los derechos y deberes de los y las estudiantes y presentar al rector las solicitudes que considere necesarias, para la protección de los derechos de los estudiantes, lo mismo que facilitar el cumplimiento de sus deberes. (ART 94).*
- *Conformación del gobierno escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar, conformado por el rector, el concejo directivo y el consejo académico [...] en el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes y los padres de familia en aspectos tales como la verificación y la adopción del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, cultural y comunitarias,*

las conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en práctica de la participación democrática en la vida escolar [...] Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Tanto en las instituciones de educación pública como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas (ART 142).

En las instituciones de educación pública son los gobiernos escolares (GOBES) los que proporcionan el sustento para la democracia y *pueden ofrecer una excelente oportunidad para hacer aprendizaje político, a través de espacios periódicos de reflexión donde participe toda la comunidad educativa, con el fin de evaluar los alcances y las limitaciones del ejercicio democrático en la escuela y definir propuestas de mejoramiento institucional (Álvarez y otros, 2002:75).*

Sin embargo, tal como lo plantean los autores en la investigación Gobierno y Justicia a Medio Camino, su reconocimiento es parcial o no tiene relevancia como hecho que las hace más democráticas. En efecto, el rector y en especial el consejo directivo y el consejo académico, son reconocidos como órganos de gobierno, contruidos por la participación de la comunidad educativa, que cumplen sus funciones y contribuyen a la gobernabilidad, pero no aparecen como instancias decisivas para el ideal democrático(Álvarez y otros, 2002). Se reconoce la importancia que tienen las posibilidades de representación y participación del estamento estudiantil, pero que instancias como el consejo estudiantil, las asociaciones de padres de familia, y el personero, tienen poca credibilidad y sus prácticas son evaluadas críticamente por gran parte de los estamentos.

3.2 La relación currículo/convivencia democrática

Etimológicamente currículum es una expresión latina que deriva del verbo curro que significa carrera, refiriéndose al recorrido llevado a cabo por el estudiante para lograr un grado académico; abarca las experiencias o aprendizajes que el estudiante adquiere bajo la tutoría de la escuela. El currículo se relaciona con el producto final, es decir con las competencias que los estudiantes deben tener al finalizar los grados o el proceso académico, por lo cual *no debe entenderse, al modo más restrictivo, como si tratara solo de los planes de estudio o de los contenidos de las materias, sino en su sentido más amplio de carrera organizada para llegar a una meta es correr hacia algo, caminar con un destino* (Beltrán y Ángel, 2000: 39).

Furlán, por su parte plantea que:

El curriculum es el resultado de la actividad global de la escuela, no solamente lo que pasa en las aulas, es también lo que pasa en pasillos y fuera de las aulas [...] Por tanto, el currículum ya no es solamente el resultado pedagógico que se produce internamente en la institución educativa, sino lo que ocurre en su exterior - en la familia, en el barrio y demás ámbitos de la vida social-. Se trata de una expresión cultural dentro de la institución que engloba valores, ideología, conocimientos, experiencias, como pieza clave de una sociedad cambiante que demanda más recursos humanos con la suficiente capacidad y competencia de adecuarse a las circunstancias sociales, políticas y económicas dominantes (Furlán, 1996, citado por Suarez, 2003: 98)

En la literatura se caracterizan básicamente tres tipos de currículo, no necesariamente integrados pero en todo caso, presentes y activos como determinantes de la gestión escolar: el formal u oficial, el real y el oculto. El currículo formal u oficial, es creado por especialistas y es sobre el cual se organizan los diferentes planes de estudio de los centros de educación formal; el currículo real, el que verdaderamente se aplica en las instituciones educativas, con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere; y por último el currículo oculto que tiene que ver con todo lo que hay detrás del proceso pedagógico; no está contemplado en

los planes de estudio ni mucho menos está normatizado, pero puede derivar de las mismas dinámicas institucionales (Furlán, 1996).

En ocasiones las prácticas culturales que conforman el currículo oculto, pueden ser más efectivas para la reproducción de actitudes y conductas en la comunidad educativa, que el mismo currículo formal. Es ante todo un proveedor de enseñanzas veladas, no explícitas donde el ejemplo se convierte en la mejor herramienta pedagógica.

Y sobre la directa relación entre la educación para la democracia y convivencia en la escuela Alfredo Furlan afirma:

La interpretación de los currículo por parte de los encargados de las instituciones educativas podría estar más ligada a las necesidades de las y los jóvenes; pero la precaria formación para la organización y posterior participación, es casi un pretexto suficiente para que no se tenga en cuenta las necesidades de los jóvenes, su historicidad, su contexto y sea de esta manera un plan de estudios impuesto, creado por los técnicos sin ninguna legitimación por parte de quienes directamente están implicados con él (Furlán, 1996. Citado por Suarez, 2003: 49).

El currículum oculto se circunscribe a los procesos que suceden dentro del aula, las técnicas, los diálogos y los valores de los actores que participan en él, pero trasciende en los diferentes espacios donde se concreta la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa, en las relaciones de poder, las satisfacciones e insatisfacciones de los diferentes actores o el sistemas de recompensas y las manifestaciones de poder, de los que participan del proceso educativo el poder, y por medio del cual a la par con las experiencias pedagógicas, se forman en los valores sociales (Álvarez y otros, 2002).

3.3 Algunas ampliaciones y precisiones sobre Participación

Fabio Velásquez y Esperanza González consideran la participación como un proceso social que se deriva de la acción voluntaria de individuos y grupos en busca de objetivos específicos, en función múltiples intereses y en un contexto social determinado, es decir, aquel proceso donde distintas fuerzas sociales intervienen directamente o por intermedio de sus representantes con el fin de mantener, transformar o reformar los sistemas vigentes. Este proceso se da en todos los espacios, el laboral, recreativo, político, cultural y barrial entre otros; y a diferentes escalas: familiar, comunitaria, local, regional, nacional y global (Velásquez y González, 2003).

En tanto toda participación intencionada, está ligada a intereses que hacen posible que individual o colectivamente las personas se potencien como protagonistas de una determinada situación. En este sentido, Martín Hopenhayn tipifica cuatro motivaciones: **i.** Ganar control sobre la situación y proyecto de vida, mediante la intervención en decisiones que afecten el entorno vital en que dicha situación y proyecto se desenvuelven **ii.** Acceder a los servicios que la sociedad le puede brindar y que por algún motivo estructural o institucional no suministra **iii.** Integración a los procesos de desarrollo de los cuales han sido marginados **iv.** Aumento del grado autoestima de los participantes, y mayor reconocimiento de los demás de los derechos. Añade Hopenhayn que la participación es un medio y un fin: medio para ser más sujeto; y fin para potenciar la capacidad de participar en posteriores intervenciones (Hopenhayn, 1988).

Así planteada, la participación determina un modo de organización social que permita la actuación intencionada o deliberada de los individuos, que en asocio con otros, buscan condiciones de vida cercanas a lo óptimo. La búsqueda de condiciones óptimas de vida implican ejercer la participación como un proceso donde cada acción permita a los que participan la cohesión necesaria para

emprender nuevas acciones, nuevos retos, y no simplemente como formalismo o acción suelta.

La participación desde los espacios y rutinas escolares, tendría que actuar como principio para la convivencia, en todos los planos en que esté implicada la toma de decisiones, *“Mantener relaciones interpersonales e interacciones constantes y estabilidad personal en términos de socialización, comunicación, emotividad, solidaridad, decisión, etc.[...] es un proceso el cual dos partes o más influyen mutuamente en la realización de planes, y objetivos, asumiendo un compromiso de compartir el poder de decisión”* (Mondragón y Ghiso, 2006:105).

Velásquez y González, plantean que para que se realice el proceso de la participación, es imperioso que se den unas mínimas condiciones, que caracterizan como objetivas y subjetivas (Velásquez y González, 2003). Las objetivas están en relación con la existencia de derechos como la expresión, la libre asociación y un clima propicio para el ejercicio de los derechos y libertades, donde es el Estado, en este caso representado en la institución educativa, quien debe garantizar los medios o canales para que sean posibles los procesos participativos. Dentro de las condiciones subjetivas estaría la disposición a participar, el conocimiento del medio a través del cual se va a participar, reconocimiento social, aceptación por parte de sus pares, la interiorización y práctica de una cultura democrática.

Y precisamente desde el construccionismo social, la realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo intersubjetivo, que se comparte con otros. Berger y Luckman nos ponen de manifiesto que el mundo de las relaciones se hace real cuando nos ubicamos espacial y temporalmente cara a cara con el otro e interactuamos a través de todos los lenguajes: signos lingüísticos escritos y verbales, gestos. Sólo la relación directa con el otro nos proporciona como seres humanos la posibilidad de entender las subjetividades de los demás (Berger y Luckman, 1993).

De acuerdo con los conocimientos, el interés o las relaciones de poder entre los actores, la participación tiene diferentes niveles:

- **Informativo.** Está compuesto por datos, hechos y mensajes a través de los cuales los participantes se acercan y conocen la realidad de donde adquieren los elementos de juicio para sus comportamientos.
- **Consulta.** Los participantes opinan sobre algunos aspectos de un problema, que ayuda a la toma de decisiones.
- **Iniciativa.** El participante hace sugerencias para la resolución de un problema o la transformación de una situación.
- **Fiscalización.** La vigilancia que una persona o grupo hace para el cumplimiento de unas decisiones tomadas.
- **Concertación.** Cuando las personas o los grupos se ponen de acuerdo sobre la solución más viable a un problema y los medios para lograrlo.
- **Decisión.** Es la posibilidad de optar por una entre varias formas de actuación frente a una circunstancia.
- **La gestión.** Es la búsqueda y el manejo de recursos destinados para ejecutar acciones con el fin obtener un resultado (Velásquez y González, 2003).

Concertación, decisión y gestión son los principales rasgos de una participación que contribuya a la construcción de la democracia día a día, ya que ésta no ha sido dada, por el contrario, ha sido producto de la evolución paulatina de la humanidad y no un bien otorgado naturalmente. Democracia y participación son eslabones de la cadena con la que se dinamiza o se perpetúa un tipo determinado de sociedad.

Edgar Morín, por su parte, plantea la democracia como:

La organización dialógica compleja de la sociedad fundada en la soberanía popular [...] para la democracia la pluralidad no es una anomalía, sino un fenómeno natural y útil. En el seno de una misma familia, un mismo grupo, una misma clase, una misma sociedad, se pueden manifestar ideas diversas y contrarias, no solo en cuanto a

tácticas a seguir o las estrategias a adoptar, sino también en cuanto a los valores y finalidades a elegir. (Morín, 1988 citado por Zuleta, 1991:17)

Para el maestro Zuleta el estilo de vida democrática, genera angustias por tener que decidir por sí mismo (Zuleta, 2006), agrega que el componente de la pluralidad de pensamiento, opiniones, convicciones o diferentes visiones del mundo, que tenemos las personas, implica que la propia visión del mundo no es definitiva y que la verdad no es la que yo propongo sino la que resulta del debate del conflicto y por lo tanto de la constante reflexión personal.

Otra condición para que se viva la democracia es el respeto, que para Zuleta no es:

Dejar que todo el mundo piense lo que le venga en gana y hacer uno lo propio. Contrario a esto, el respeto se debe manifestar como tomar en serio el pensamiento del otro: discutir, debatir con él sin agredirlo sin violentarlo, sin ofenderlo, sin intimidarlo, sin desacreditar su punto de vista, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber qué grado de verdad tienen (Zuleta, 2006:79).

Pero como el respeto tiene doble vía, también debe considerarse la defensa de las ideas propias, lo que hace necesario considerar el debate y la discusión no como negativos para la construcción de convivencia; por el contrario, cuando nos exponemos a otros y otros hacen lo mismo con nosotros, estamos permitiéndonos, bien caer en la cuenta de nuestros desaciertos, o corroborar nuestras ideas o puntos de vista. *“Las personas somos personas en la medida que nos diferenciamos de los demás. Las diferencias son la base de la identidad, la columna vertebral de las personas o de los grupos, democracia implica igualdad de oportunidades para gozar de los beneficios que se dan en la sociedad general” (Campo, 2003:32).*

La democracia aplicada a la educación es más complicada aún. En sintonía con lo expuesto por Zuleta, en los espacios escolares, los estudiantes deberían tener la posibilidad de pensar por sí mismos, o por lo menos ser involucrados para que lo intenten, pues *Es muy fácil elogiar la democracia, pero es muy difícil aceptarla, en el fondo porque la democracia es aceptación de la angustia de tener que decidir por si mismo* (Zuleta, 2006:78)

Para Antanas Mockus y Jimmy Corso, son implicaciones de la convivencia generar y respetar acuerdos, tolerancia y confianza, que la relación entre estos elementos sea fuerte; que la convivencia combine reglas, implícitas y heredadas y acuerdos; y las reglas o acuerdos establecidos. La acción de convivir según los autores significa: seguir las reglas, conocerlas y saber aplicarlas y juzgar si son adecuadas o no; saber justificar el juicio, saber producir acciones con respecto a ellas. Estos autores caracterizan la convivencia como la combinación armónica de una alta capacidad reguladora de la ley, de la moral y de cumplir y seguir acuerdos, donde se incluya la tolerancia entendida como pluralismo moral y cultural (Mockus y Corso, 2005).

Cuando reconocemos la convivencia como un ideal, quiere decir que en la práctica relacional se viven otras dinámicas que pueden estar lejos o cerca del ideal de convivencia y que obviamente también son producto humano. Y lo más próximo al ideal de una convivencia armónica es la coexistencia, donde se comparten espacios, parentescos, y hasta metas, pero la afectación es mínima. Los actores relacionales en este tipo de interacción, pueden tener la capacidad de plantearse límites, acuerdos, pactos de no agresión o simplemente para lograr objetivos comunes; es una forma de relación funcional que no implica intercambio intersubjetivo. Se pacta la paz no como punto de partida para unir las vidas de los actores, sino para generar relaciones de no agresión o violencia física.

Para Carlos Giménez Romero en *la coexistencia la relación es de respeto entre las personas, es de respeto, pero más de un respeto pasivo de dejar hacer, por poco o nulo interés por el otro se cumplen las normas básicas de educación vecindad y circulación* (Giménez, 2005: 31). Así mismo se prefiere callar para enfrentar determinadas situaciones para no romper el *statu quo*. Se reconoce la diferencia y se respeta, pero no se está en condiciones dejarse afectar ni positiva ni negativamente por el otro diferente. En la coexistencia las personas coinciden en un tiempo y en un espacio y se relacionan más por necesidad porque no hay otra opción, entonces hay que vivir de la mejor manera posible.

Cuando las personas que antes se relacionaban teniendo en cuenta arreglos y pactos, pierden la capacidad de negociación o de interlocutar e inexorablemente tienen que compartir un espacio o un territorio, entonces aparece la forma más indeseable de relación humana, la hostilidad. Los conflictos se resuelven por la vía de la confrontación directa. De este modo de relación, las personas o los grupos, abordan los conflictos sin tener en cuenta pautas o normas. Se niega totalmente al otro, no lo considera interlocutor válido para interactuar, para hacer acuerdos que permitan formas civilizadas de resolver las diferencias. La hostilidad es un ambiente de tensión de confrontación. Domina la competencia sobre la cooperación, el conflicto siempre está al borde de una escalada. Es generalizada la desconfianza, las culpabilizaciones, las peleas y la discriminación.

Finalmente, no se debe perder de vista que en el proceso de la educación no solo confluyen intereses de los diferentes actores en relación sino que también es un proceso continuo e inacabable, en tanto se da en todos los ámbitos de la vida y por múltiples actores y en el que también intervienen factores económicos, sociales, culturales, políticos.

3.4 Perspectiva y conceptos específicos desde los cuales se asume y comprende a los sujetos de la investigación

“En la medida en que el adolescente no encuentre el camino adecuado para su expresión vital y la aceptación de una posibilidad de realización, no podrá nunca ser un adulto satisfecho” (Knobel, 1971:93)

Los escolares de la institución educativa estudiada y en los grados incluidos (9º a 11º) están ubicados predominantemente en la franja de edad entre los 14 y los 18 años, por lo cual se abordarán elementos teóricos que se asocian a la descripción y comprensión de la adolescencia como etapa vital; el énfasis, sin embargo, se pondrá en aquellos asuntos directamente relacionables con el tema de estudio, es decir, en aquellos factores que intervienen en la vivencia de la socialidad institucionalizada, a la cual le es transversal en diversos sentidos y niveles el tema de la participación como fin y como medio para la convivencia.

Desde la perspectiva psicosocial, la convivencia es definida como *el proceso de reconocimiento, elaboración, fortalecimiento y/o transformación de nuestros vínculos interpersonales de tal forma que hagan posible la realización de la vida* (Arango, 2001: 340). La convivencia como una construcción social, está por fuera del orden natural; es decir, los seres humanos unidos en grupos de interés o culturas, son los responsables de las relaciones que entre ellos se construyen.

Para la convivencia no existen códigos o estándares, puesto que cada grupo humano se relaciona de acuerdo a sus propias necesidades: *La convivencia es un proceso social en construcción, siempre redefinible, que se manifiesta en múltiples formas y modelos, con alcances y características diferentes pero siempre debe estar*

orientada a cuidar, proteger y desarrollar la vida de la mejor manera posible (Toro y Rodríguez, 1992:21).

Para lograr la humanidad el individuo tiene que estar en relación con otros humanos de quienes aprende un mundo que ha sido construido a partir de relaciones humanas, es decir, de intercambios intersubjetivos. La individualidad se va construyendo paulatinamente de acuerdo a patrones biológicos pero condicionados culturalmente para forjarnos como seres independientes (Berger y Luckman, 1993).

La adolescencia nombra el estar saliendo de la niñez, etapa en la cual la dependencia hacia los adultos era significativa y los patrones de comportamiento estaban dados por la relación con los padres, quienes no solo representaban la protección sino que también se establecían como los modelos idealizados a seguir (Knobel, 1971:93).

Es a partir de esos cambios psico-biológicos implicados en la adolescencia, que se presenta la necesidad de emancipación de la tutoría de los padres y en general de aquellas figuras que representan autoridad, y buscar la independencia, representada en primera instancia por la libertad de locomoción, de la administración del dinero, la organización del tiempo según sus propias necesidades o prioridades, de empezar a crear el propio círculo de amigos con los cuales se remplaza el tiempo ya no compartido con la familia. Manifestaciones de afecto que sólo se exteriorizaba con los miembros de la familia, ahora se realizan con los pares: acercamientos corporales, los detalles en fechas especiales, solidaridades de género entre otros.

En la búsqueda de esta independencia los jóvenes se encuentra con un dilema: si bien hay muchas cosas que más jóvenes pueden realizar sin la presencia física de los padres o figuras que los representen, todavía dependen de ellos económica y afectivamente; por un lado no quieren perder la tranquilidad de sentirse protegidos, pero tampoco desean dar brazo a torcer para vivir las nuevas experiencias que la

vida les está ofreciendo. Lo anterior hace que se exacerben los conflictos y contradicciones en las relaciones con los padres o sus figuras sustitutas.

La coincidencia que hay entre la llegada de la adolescencia y el ingreso a la educación básica es importante, ya que en el nuevo espacio académico pueden encontrar pares de todo tipo con los cuales identificarse. Se buscan nuevos amigos, panas, llaverías, compinches, con quienes asociarse y reivindicar con ellos, su condición de “autónomos” frente a los adultos. Esta nueva aventura entraña salir al encuentro de un puesto en la sociedad donde crear su propio círculo y descubrir el mundo con todas sus bondades y peligros. Constituye el ensayo necesario para ubicarse e integrarse en la sociedad.

Precisamente la socialización como proceso mediante el cual los individuos internalizan lo concerniente a la cultura de una sociedad específica se ha dividido en dos etapas: una que se realiza en el espacio familiar o institución similar – socialización primaria-y la otra se realiza en otros sectores distintos al familiar, e implica aprendizajes que conciernen a la inserción del individuo en las instituciones que conforman la sociedad.

Respecto de la socialización primaria, Berger y Luckman (1993) plantean que todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva, que ha sido el resultado del encuentro intersubjetivo de personas, en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización y que le son impuestos. Que además los individuos no solo seleccionan el mundo en virtud de un esquema social sino también a partir de su idiosincrasia individual. E igualmente lo pueden modificar de acuerdo a las necesidades.

“Existen ciertamente buenos motivos para creer que sin esa adhesión emocional a los otros significantes, el proceso de aprendizaje sería difícil, cuando no imposible. El niño se identifica con los otros significantes en una variedad de formas emocionales; pero sean éstas cuales fueren, la internalización se produce solo cuando se produce la identificación. El niño acepta los roles y actitudes de los otros significantes, o sea que los internaliza y se apropia de ellos” (Berger y Luckman, 1993:162).

Los mismos autores plantean que la socialización primaria no es opcional, porque el individuo sujeto de la socialización no está en condiciones de elegir otro ambiente relacional ni otros modelos.

Para el niño socializado el mundo que los adultos le presentan es único *“El mundo internalizado en la socialización primaria se implanta en la conciencia con mucho más firmeza que los mundos internalizados en socializaciones secundarias”* (Berger y Luckman, 1993: 165), es decir, la identificación con los significantes no se hace solo a partir de un aprendizaje meramente cognitivo, sino que se internaliza por la adhesión emocional con los encargados de la socialización.

El enfoque de la construcción social de la realidad plantea que la socialización primaria termina cuando el individuo ha establecido la consciencia del otro y por lo tanto ya se puede considerar como miembro de la sociedad: *“La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad”* (Berger y Luckman, 1993: 168).

Entendiendo que los jóvenes son primariamente socializados a partir de un círculo social e idiosincrásico particular; es decir desde una sola perspectiva, cuando por necesidad o por emancipación, empiezan vislumbrar nuevos mundos, se hace imposible que el joven rompa, o por lo menos lo intente, con las verdades que hasta el momento había conocido como únicas y que aparezcan los consabidos conflictos con los padres o tutores. El lenguaje o las formas de comunicación en los espacios

donde se objetivó la socialización primaria, se diversifican fuera del espacio familiar de acuerdo con la cantidad de submundos con los cuales tenga relación.

Si el adolescente empieza a equilibrar el desarrollo de su madurez biológica con la afectiva e intelectual, podrá entrar con mayor facilidad al mundo de los adultos, a su sistema de valores, creencias, costumbres. Pero deben afrontar un conflicto adicional, pues en ocasiones los adultos tienen poca capacidad para adaptarse a los cambios que sufren en este tránsito, pero sí les exigen vivir en un mundo hecho a la medida de los adultos. Sin embargo en nuestra época el acceso fácil de las comunicaciones virtuales ayudan a que las diferencias generacionales sean mayores, dado que los jóvenes pueden aprehender con mayor facilidad nuevos lenguajes, y obtener cualquier tipo de información de manera rápida, limitando la capacidad de control sobre la información que los adultos queremos o no que los jóvenes tengan.

Por esta necesidad de construcción de su propio mundo o por lo menos de descubrir nuevos mundos que estaban ocultos o velados desde el espacio familiar, es que los muchachos requieren y buscan juntarse con otros, participar de dinámicas grupales donde tiene un espacio para la búsqueda de una identidad propia. Estos grupos además de ser un puente que los seres humanos, consciente, o inconscientemente utilizamos entre la institución familiar y la sociedad, son laboratorios donde los seres humanos nos construimos, o nos preparamos, para asumir los roles sociales, comportamientos y valores culturales, pues proporcionan desarrollo individual, cumpliendo según Anzieu y Martín (1997) con los siguientes objetivos:

- Afianzar el sentimiento de identidad, que posibilita mayor sensibilidad a la hora de participar de las acciones propias concertadas en grupos.
- Compartir determinadas actitudes y valores para diferenciarse de otros grupos.

- Aceptar nuevos miembros, para hacerle frente a problemas comunes o satisfacer necesidades individuales. Ser aceptado por otros y a su vez, aceptar a otros.
- Aceptar normas y someterse a sus referentes, a través de: modas, símbolos, lenguaje, horarios.

3.5 Sobre Liderazgo

En tanto para este trabajo los liderazgos estudiantiles y de los otros estamentos de la comunidad educativa tienen gran importancia, se describirán algunas formas de liderazgo, sus características, beneficios y riesgos para la participación estudiantil en el espacio escolar.

En el liderazgo hay tres componentes básicos: el líder, los seguidores y la situación, que tiene que ver con las relaciones entre los miembros y los objetivos y metas Mulford y Echeverri (1998). Podemos decir que un liderazgo se hace efectivo cuando una persona puede influir en personas o grupos para que realicen voluntariamente un trabajo.

Un líder, es *“una persona del grupo, comunidad u organización qua adquiere y puede llevar la vocería de los diferentes intereses que se expresan en la población”* (Mulford y Echeverri, 1998). Un líder ante todo es un motivador para el logro de unos objetivos y su papel en los grupos humanos es asegurarse que el grupo trabaje bien y tenga continuidad, ser figura representativa, vocero y coordinador de las actividades, ser el vínculo o enlace de la organización dentro y fuera de ella.

Según Tenorio (1996) se reconocen, entre otros, cuatro tipos de liderazgo.

La forma autocrática, donde hay un líder o grupo de líderes, que toma decisiones de acuerdo a sus conveniencias y se distingue claramente quién o quiénes dan las

órdenes, de quienes las obedecen. El tipo de liderazgo que facilita esta estructura en un determinado grupo, puede generar reacciones contradictorias entre sus miembros: mutua hostilidad entre líder y el grupo, como también de sus integrantes. Por otro lado obediencia y sumisión a la autoridad con menor hostilidad mutua, pero fuerte agresión hacia fuera. La gratificación por el trabajo realizado es escasa y abundante la inconformidad con el resultado final de las tareas.

Liderazgo paternalista, donde al igual que en el autocrático, hay quien toma decisiones por otros. La diferencia radica en que las disposiciones del líder las hace pensando en el bienestar del grupo, considerando que solo él como líder, puede resolver los problemas de los otros, de quienes supone incapacidad. Esta estructura grupal no permite el desarrollo de las capacidades individuales debido a la pasividad que exhiben los integrantes frente al líder.

Liderazgo grupal permisivo: El líder es un miembro más del grupo, no existe control alguno respecto a las tareas, ni objetivos grupales y se permite que las individualidades orienten el futuro del grupo.

Liderazgo democrático o participativo: el líder se presenta como un facilitador dentro del grupo, para que cada uno de los integrantes de lo mejor de sí. Todos participan en el proceso de la toma de decisiones, se asignan tareas por habilidades de las personas, los objetivos del grupo son pensados en conjunto, se facilita la cohesión grupal, se disfruta de los logros colectivos y se comparte la preocupación por los desaciertos. Un líder con estas características da un lugar muy importante a la aclaración y al proceso de evaluación, promoviendo la participación individual para que contribuya al bienestar del grupo, y no asumiendo la completa responsabilidad del grupo.

4. HALLAZGOS

4.1 Estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, docentes directivos)

Una realidad se capta no sólo de acuerdo con las posibilidades receptivas de las personas, contando con la intermediación de los sentidos, sino en relación con diversos factores de la propia subjetividad y de la intersubjetividad que caracteriza las dinámicas humanas, cuya expresión determina social y culturalmente, la mirada sobre las cosas.

En la comunidad educativa estudiada, como en cualquier otra, confluyen diferentes puntos de vista, disímiles necesidades, diversos modos de satisfacerlas, relaciones desiguales de poder - sobre todo entre los estudiantes con respecto a los docentes y directivos -. Es igualmente un espacio donde existe disparidad de sus integrantes en cuanto a las edades (cronológicas y mentales), conocimientos y experiencias.

Entre los docentes de la institución educativa 20 de Julio, existen dos tipos de percepción bien definidos sobre la participación estudiantil: uno que desestima y critica la participación estudiantil como problemática e improductiva y otro que la reconoce como una oportunidad en varios aspectos.

El primer grupo de docentes considera que la participación es una pérdida de tiempo, ya que muchos estudiantes utilizan como excusa algunas actividades extracurriculares para evadir las clases, afectándose no sólo ellos mismos, porque se atrasan en los contenidos de los programas, sino también los estudiantes que no participan en las actividades en cuestión y tienen que volver atrás en temas ya trabajados.

Otro argumento que tienen estos docentes para no dejar fluir la participación

estudiantil, es que ven, muchas de las acciones realizadas por los estudiantes, como juegos de niños que no sirven de mucho y entorpecen el normal desarrollo de las clases. En el siguiente testimonio un docente entrevistado, tiene otro tipo de mirada con respecto a la participación estudiantil, que ilustra lo planteado:

Bueno allí es algo complejo. Generalmente los niños... para ese tipo de participación requieren ausentarse de algunas horas de clase. Y hay algunos docentes que no dan la oportunidad, empiezan a molestarlos con las faltas, con los trabajos, eso hace de que el niño se desmotive y no quiera seguir. Ese es uno de los factores que incide mucho; es decir, la falta de consenso entre el personal docente y el personal administrativo, sobre todo de los profesores que le den el espacio realmente a esa persona para que pueda llevar a cabo esas actividades que tiene programadas. (Docente)

Los docentes que, por lo regular, ponen trabas a los estudiantes para realizar sus reuniones, limitan su propuesta académica a las clases magistrales desconociendo que la formación integral de los jóvenes es la razón de ser de la educación formal; para el profesor con este tipo de percepciones es importante lo que él pueda controlar desde su juicio o su saber, pero no le presta mucho interés a aquello que se sale de sus manos, que esté fuera de su entendimiento o disposición. En la práctica no reconocen al estudiante como un interlocutor con diferencias válidas para la convivencia y con necesidades de expresión muy diferentes a las de los docentes, tal como afirma una estudiante de grado 10:

Por lo menos yo he visto exposiciones que uno les pone empeño y dedicación y ellos apoyan. Pero cuando son proyectos o problemáticas de uno como estudiante así no, no apoyan.

Este grupo de docentes es el que considera que el estamento estudiantil es apático a la participación, juicio que en algunos casos se hace a partir de la negativa de los estudiantes a insertarse en dinámicas que no son propiamente de su interés. Por ejemplo, a muchos estudiantes casi que los obligan a participar de jornada de aseo y lucimiento de la planta física de la institución; pero solo cuando este tipo acciones

parte de la iniciativa de los estudiantes, pueden vivenciar la importancia que para la convivencia tiene un espacio limpio y bien organizado. Esto es lo que plantea un docente con este tipo de percepciones frente a la participación estudiantil:

A los muchachos les falta más compromiso, no hay interés, no se interesan sino por sus bailes y si por mucho jugar fútbol. Pero de resto a los estudiantes hay que estarlos empujando.

Sin embargo, desde la perspectiva de una docente directiva esta falta de participación, puede en gran parte estar condicionada por la falta de motivación de los docentes y de la institución educativa para con los estudiantes:

La participación tiene que estar orientada por el maestro. Cuando el estudiante está orientado por el maestro y lo acompaña, todo inmediatamente cambia. Siempre tiene que ver mucho la motivación de los maestros y viendo que ellos son la razón de ser de la institución y de todos los planteles educativos, se debe saber qué opinan, qué actividades realizan, qué piensan, qué actividades tienen [...] al desconocerlos quizá no se podrían generar acciones que los incluyan. Quedarían casi por fuera. Y además todo sería unilateralmente, como desde lo que pensamos los adultos, desde donde nos gustan, como que lo cuadramos a nuestra conveniencia. Así nos tocó a nosotros; es decir, todo debe irse por el lado donde pensarán los adultos y quizá se quedaron muchos sueños, muchas cosas por hacer, quizá por eso [...] a largo plazo, hay problemáticas como ser más crítico, con nuevas posturas. Entiendo que eso tiene luego su cuenta de cobro allí. (Docente Directiva)

De hecho existe el otro grupo de docentes que aprecian las variadas oportunidades que ofrece la participación estudiantil. En primer lugar consideran que es un gran motor que impulsa a los estudiantes a indagar, a investigar, a ser proactivos en su proceso educativo, lo que a la larga contribuye a que desarrollen mayores criterios para cuestionar. Otra consideración es que los estudiantes que participan son quienes dinamizan las clases, y que si bien no son siempre los mejores desde el punto de vista académico, siempre tienen interrogantes, son los que buscan activamente información, desarrollan nuevos intereses y motivan a sus compañeros.

La participación permite que el estudiante realmente participe en la toma de decisiones del proyecto educativo en cada uno de sus componentes, pedagógico, administrativo de gestión comunitaria. (Docente)

Otros consideran que la participación estudiantil moviliza a los docentes y directivos para que se integren a las propuestas de acción de los estudiantes, reconociéndole la potencialidad de ser provocadora de una participación institucional, como lo planteó una docente en el siguiente testimonio:

Se jalonarían proyectos, innovaciones se haría comprometer mucho más al docente también o sea que motivaría. Hay como el efecto contrario. Supuestamente el que debe motivar es el docente, pero de alguna manera los muchachos también lo motivan a uno. Sería una forma de motivar; es decir darse en espacios más abiertos, jóvenes con consciencia de las cosas; autocríticos.

Sobre el mismo tema otro profesor líder expresó:

Lo que pasa es que si hubiera una participación bastante numerosa de estudiantes y padres de familia yo creo que para todo el mundo la vida académica no sería tan jarta. Eso motivaría a los estudiantes, a los profesores y a los directivos porque los estudiantes son más creativos en ese sentido, porque los muchachos son más creativos, si se desarrollara ese tipo de liderazgo y creo que la institución avanzaría mucho más de lo que avanza con esa escasa participación.

Los directivos también tienen percepciones divididas sobre la participación:

Es un tema que tiene varias aristas: la primera hay un grupo de docentes y hay un grupo de directivos que lo ven como una potencialidad, como una forma de formar y de desarrollar competencias de convivencia, competencias de liderazgo. Pero también hay otro sector incluso dentro de los mismos docentes que subvaloran la participación. La toman como juego de niños como cosa sin trascendencia y le quitan la importancia que tiene en el proceso formativo.

Para el primer grupo crear competencias participativas en los estudiantes, los potencia como líderes de las dinámicas escolares, e independientemente del curso

que tomen sus vidas después de la culminación de esta etapa de su formación académica, les otorga mayores posibilidades de ejercicio y proyección de sus habilidades de interacción social y de su rol como ciudadanos en diferentes ámbitos, en sintonía con lo que la sociedad está demandando a la educación formal.

Por otra parte, expresa un docente directivo en una de sus voces, plantea la necesidad de coherencia con el sentido central de la participación de los estudiantes:

Sin participación estudiantil desvirtuaríamos toda la parte de lo que llamamos comunidad educativa, porque habría un actor que no participa y eso implica el desconocimiento de un actor que es el eje de la vida escolar. Entonces en la práctica los estamentos docente y directivo son los que están dirigiendo toda la actividad educativa con el desconocimiento del estamento estudiantil. Eso tiene muchísimas implicaciones para los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes que son diferentes a las de los docentes, los directivos, y diferentes a las del Estado.

Desde la percepción de los estudiantes entrevistados son pocos los estudiantes que consideran la participación como un aspecto importante para su formación. Sólo los líderes ven en ella una oportunidad para un mejor desempeño como estudiantes y consideran, además, que les proporciona habilidades para el mejoramiento de las competencias sociales. Igualmente, que un mayor nivel de participación favorece la interlocución asertiva con los demás estamentos y contribuye a la sana convivencia. Sin embargo, perciben que la institución no es coherente con lo que oficialmente se proclama respecto a la participación. En este sentido la personera estudiantil expresa:

Cuando me llaman a reuniones yo digo ¿para qué?, el rector dice ¡venga! que necesito pasar un informe sobre esa reunión; ¿a dónde? A ese señor uno le habla y no escucha, le entre por un oído y le sale por el otro. Yo me lancé a personera no porque yo quise, sino porque los amigos del salón me dijeron, ¡Gina!: por qué usted no es la candidata a personera. Al final quedé elegida... al rector nada le parece.

4.2 Factores internos y externos que favorecen y obstaculizan la Participación

Siendo las instituciones educativas ideales de comunidad, no cabe atribuir las problemáticas que viven los estudiantes a un solo estamento o a una sola causa; el tema de la poca participación estudiantil debe mirarse desde una perspectiva multicausal que complejiza dicha problemática. Desde las percepciones de los diferentes estamentos son diversos los aspectos de la vida en la Institución Educativa Veinte de Julio que influyen para que la participación estudiantil tenga un perfil tan bajo.

La Ley General de la Educación (artículos 7-8) enfatiza que las instituciones educativas no son las únicas responsables de la educación de los nuevos ciudadanos, que la familia es la primera institución responsable de transmitir los valores culturales de la sociedad y que la sociedad es corresponsable de la educación de los jóvenes.

En relación con lo anterior, directivos y docentes consideran, por ejemplo, que los espacios familiares y barriales son factores externos que inciden en el tipo de participación de los estudiantes. Según sus percepciones la familia es la institución que más influye para la adquisición de habilidades participativas y puede dinamizar actitudes positivas o, por el contrario, ser un actor inhibitorio de la voluntad y disposición de los estudiantes hacia procesos participativos.

En el ambiente familiar los patrones de comportamiento de los adultos que allí conviven o coexisten, modelan los comportamientos, y el carácter de las personas; allí los niños y adolescentes aprenden de los adultos valores que determinan sus actitudes y comportamientos, pues además de ser un espacio de protección es también el laboratorio social donde se dan los primeros ensayos para la autonomía, para la expresión de las ideas y se aprende a interactuar con los otros, con el mundo, con la cultura.

En palabras de Fernando Savater

“Si la socialización primaria se ha realizado de modo satisfactorio, la socialización secundaria (la que se hace por fuera de la familia, en los centros educativos, el barrio y la comunidad) será mucho más fructífera pues tendrá una base sólida en la cual asentar sus enseñanzas; en el caso contrario, los maestros o compañeros deben perder mucho tiempo puliendo y civilizando a quien debería estar listo para menos elementales aprendizajes [...] entonces las dinámicas de las instituciones educativas tienen que hacerse cargo de las deficiencias que deja la familia como la primera institución encargada de instruir y educar” (Savater, 1998:56).

A participar solo se aprende participando y, para bien o para mal, los padres y madres de familia son quienes más pueden influenciar en sus hijos para inscribirse en dinámicas participativas dentro y fuera del espacio familiar. Al respecto tres docentes apuntan:

Generalmente son niños que viven, sin modelos a seguir; entonces eso hace que los niños pues sean como sin normas, hacen lo que quieren, pues no tienen en casa ninguna orientación sobre los valores. (Docente 1)

A mi me parece que no es motivante la apatía de los padres de familia ya que generalmente su participación está reducida, en el mejor de los casos, a que vengam recibir quejas o esos informes de las calificaciones. (Docente 2)

Es difícil que los estudiantes participen, si en sus hogares no hay una participación, en el colegio menos. Todo viene de casa. Ahí nos falta.

Bueno uno dice porque no participan los estudiantes, porque en la casa no le toman su opinión, es lo que los padres digan y ya. (Docente 3)

Diversas situaciones pueden formar paulatinamente en los jóvenes disposición hacia la participación, hacia el liderazgo, entre otras, los modos como los adultos manejen la autoridad y representen el poder - con autoritarismo, con libertad absoluta o con un estilo democrático -, si motivan o no la expresión de sentimientos e ideas; si tienen en cuenta sus gustos y necesidades, si permiten que de acuerdo con su desarrollo físico y psíquico vayan asumiendo responsabilidades con ellos mismos y con los demás.

Un directivo docente comentó un caso que ilustra lo anterior:

Hubo un Personero con importancia en la Comuna, porque llegó a constituirse como el personero de los personeros de Cali. Como el coordinador de los personeros de Cali. Este muchacho tenía unas características en un hogar muy particulares de estímulo. Su madre era una líder comunitaria y entonces el joven tenía todo ese modelo y logro mucha participación de los estudiantes con la comunidad en programas alrededor del río, de organización de las personerías. Pero un solo caso en siete años que yo tuve la oportunidad de estar en la institución. De resto uno ve que es mínima la trascendencia en la comunidad [...] si hay familias donde hay prácticas de participación y de diálogo, ese estudiante aprende de esas prácticas; aprenderá dialogar, a participar.

Los estudiantes manifiestan abiertamente que en la familia reciben poca motivación e incentivos para la participación. Los padres o acudientes de los niños y adolescentes en la mayoría de los casos le dan poca importancia a los procesos académicos y mucho menos a los que estén por fuera de esas dinámicas. Los padres no influyen mucho en las dinámicas de la institución porque están físicamente ausentes, no saben qué hacen los estudiantes, qué hacen los profesores. Estos son los comentarios de un estudiante líder y la personera al respecto:

Yo creo que eso depende mucho de los padres que los estudiantes participemos en el colegio. Porque como yo le dije ahora si los padres no vienen al colegio uno se siente desmotivado. Sería muy bueno por ejemplo que los padres vinieran a hacer actividades en el colegio, eso motivaría mucho a los estudiantes porque se sienten apoyados

Mi familia cree que al yo ser la personera, soy una lambona, a ellos les vale nada, les importa un culo sinceramente. A mí me da igual. Me resbala. En casa yo vivo como si estuviera pagando arriendo a ellos no les importa un comino al fin y al cabo yo no vivo con mis papás.

Un buen número de estudiantes proviene de familias maltratantes o de familias donde hay adultos con conductas delictivas, lo que ha permitido que hayan estado o estén involucrados en actividades ilícitas: consumo de SPA, prostitución, robo, tráfico de estupefacientes, pandillismo, entre otras. Otra situación que se hace visible en la vida familiar son los padres con características autoritarias, que asumen su rol mediante prácticas represivas y excluyentes, que impiden fluir la comunicación de los estudiantes hacia el exterior.

Esta situación de autoritarismo puede traer como consecuencia dos maneras de relación social de los estudiantes en el espacio escolar. Una puede ser que aprenden a aislarse de los demás como una forma de defensa ya que no están acostumbrados a expresarse espontáneamente, a exponer sus ideas; la otra alternativa relacional es la hiperactividad o el tratar de hacer de manera exagerada lo que en casa no puede hacer.

Recordemos que allí en esa comunidad hay muchas prácticas que son autoritarias. El muchacho está expuesto al riesgo del autoritarismo. Por lo menos aquí, tenemos familias maltratantes, y eso nos va decir que se va a asumir la sumisión [...] como forma de sobrevivencia social. Yo soy sumiso y sobrevivo socialmente, por lo menos garantizo que voy a estar vivo. Poder estar; más que poder participar (Docente directivo).

Otras situación que plantearon sobre todo los docentes, es que en muchas ocasiones los estudiantes llegan a la institución sin suplir sus necesidades de

alimento y no se puede pensar en procesos participativos con los estudiantes cuando tienen en su cabeza múltiples conflictos producto de necesidades insatisfechas que no les permite de manera óptima disponerse para los aprendizajes. La deserción escolar tiene en esta situación una de las principales causas y si tenemos en cuenta la correlación existente entre nivel educativo e ingresos, se podría apostar que esta persona no tendrá las suficientes capacidades para resolver sus necesidades. O como lo resume Amartya Sen:

La mejora de la educación básica y la asistencia sanitaria no solo aumenta la calidad de vida directamente sino también la capacidad de una persona para ganar una renta y librarse, asimismo, de la pobreza de renta. Cuanto mayor sea la cobertura en educación básica y de la asistencia sanitaria, más probable es que incluso las personas parcialmente pobres tengan más oportunidades de vencer la miseria (Sen, 1999:118).

Lo primero sería encontrar mecanismos o tratamientos para paliar esta situación, por lo menos que los estudiantes tengan la capacidad corporal; *de alimento, vestido, salud, cobijo, movilidad, no padecer enfermedades evitables ni mortalidad prematura, estar libre de sufrimiento físico y agresiones corporales (Urquijo,2007: 33).* Al respecto una docente expresó:

Los niños en esa parte no están siendo atendidos, entonces hace que su participación sea muy poca, que no sea relevante, porque son niños. Uno con un hambre bien tenaz cómo hace para pensar en la participación. Para ellos ya sería como otro problema. Entonces aquí no entiendo porque se habla tanto de la protección al menor, por qué no hay un equipo interdisciplinar donde se les pueda colaborar a los niños de alguna forma en esa parte que es vital.

El contexto del barrio es también un factor externo determinante respecto a lo que los jóvenes construyen como mirada y como actitud en todo sentido. Allí encuentran espacios para la participación, ofrecidos por grupos que los acogen y con los cuales los muchachos se identifican. Muchos jóvenes que ingresan a las instituciones de educación pública, han tenido mayores posibilidades de hacer parte de grupos

barriales de todo tipo, independientemente de la ubicación geográfica de la institución.

La verdad es que los barrios que tenemos alrededor como: la isla, Berlín, no son muy recomendables. En el sentido de que venden drogas, hay pandillas, mucha inseguridad. De un mes de balacera a un mes calmado. (Estudiante)

Por las condiciones del entorno barrial de la comuna cuatro, la mayoría de grupos con que se topan los jóvenes, les proporcionan habilidades para la realización de acciones que obedecen a comportamientos que lesionan su desarrollo físico, moral, espiritual y social. Este es un comentario de un líder estudiantil:

También hay muchas cosas que por lo que a diario les toca vivir, viven pensando en una forma de vivir diferente, en lo fácil; estudiar poco y ganar plata, trabajar poco y ganar más, entonces contribuye mucho el barrio, estar creciendo donde hay droga, muertos por todo. En estos grupos los muchachos están rodeados con vicios de todo tipo.

En esta carrera de lo fácil, hacen sus primeros ensayos con las pandillas delincuenciales y si obtienen resultados inmediatos o si “coronan una vuelta” se arraigan en la cultura de lo fácil, y los procesos académicos y participativos que requieren una apuesta sistemática a la disciplina y al esfuerzo se convierten en un problema, al contrastarlo con lo cómodo que resulta la vía de lo delictivo para conseguir las cosas.

El espacio escolar, que debería ser para la adquisición de nuevos conocimientos, se va convirtiendo en una carga para los jóvenes con comportamientos delictivos, ya que los resultados que allí obtengan deben ser necesariamente el producto de procesos que requieren un mínimo nivel de disciplina. La participación estudiantil en este tipo de estudiantes, no va más allá de liderar situaciones que entorpecen la armonía de la comunidad educativa.

Esta situación trae como consecuencia que los grupos que a través de estos liderazgos se forman, entren a problematizar las relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Muchas veces, como lo expresa un docente directivo, los líderes de estos jóvenes - aún sin pertenecer a la institución educativa - influyen cuando los docentes tienen que entrar a mediar en algún conflicto entre grupos coexistentes en la institución. Estos son sus testimonios sobre el tema:

Uno muchas veces como coordinador va a participar de la solución de un conflicto, y a veces hay que entenderse con el patrón³ no con el afectado, porque es tal la influencia que está ejerciendo el grupo y ese tipo de liderazgos sobre los muchachos que casi que lo condiciona para que se resuelva o no se resuelva el conflicto en el que está metido. [...] al interior de la comunidad hay otras formas de eso que yo diría que son las pequeñas tribus que existen y que se manejan precisamente con ese sentido, como que existen jerarquías que se van estableciendo por determinados factores, desafortunadamente muchas de ellas relacionadas con la violencia, entonces aparece lo que es el líder asociado al patrón, el líder asociado al más violento, el líder asociado al más atrevido, aquel que es capaz de lo diferente, de la transgresión. Y como esos son los liderazgos reconocidos y el adolescente y el niño anda en busca de su identidad, empieza a establecer identidades con ese tipo de liderazgos. Uno observa que en el colegio cuando los muchachos se reúnen en el recreo, generalmente ve los grupitos, uno los ve alrededor de un líder, un líder que en la mayoría de las veces vive en el barrio y que a las muchachas o a los muchachos les da estatus; porque estar cerca a él es estar cerca al patrón, o al que tiene la relación con el patrón de la oficina.

El siguiente testimonio de un docente directivo, dibuja la situación de la institución frente a estos liderazgos:

La comunidad educativa no desconoce en teoría la procedencia de los jóvenes: sus familias y el barrio, pero no se reconoce como una situación por la cual amerite adaptar los currículos. No se busca complementar las necesidades de los docentes y la institución, de cumplir su misión o deber, con las realidades que viven los y las jóvenes con estas características.

³ Término utilizado en los grupos al margen de la ley para referirse al jefe.

Esta situación de la procedencia de los muchachos no encuentra en las directivas y docentes motivos suficientes para adaptar el currículo formal, a las condiciones particulares de esta población. Parece ser que, en general, las instituciones de educación pública son demasiado obedientes a los currículos propuestos por técnicos que orientan el sistema escolar, sin tener claridad sobre las particularidades de las instituciones y los contextos en los cuales están inscritas:

Pesa la rigidez de los programas de los mismos docentes que muchas veces tenemos que seguir un currículo y somos totalmente cuadriculados y eso también incide notoriamente; no solamente que no se culminen los procesos, sino de que el niño se desmotive y no quiera volver a participar. No se da la posibilidad que se realicen actividades extra curriculares ni en los horarios de clases ni tampoco fuera del aula. Como todo encasillado a que todo tiene que ser dentro del aula, que el muchacho solamente aprende en ese espacio físico, porque también no hay otros espacios. (Una docente)

La adaptación de los currículos a los contextos requiere no solamente conocer cuál es el conocimiento que deben alcanzar los estudiantes, sino también conocer su medio vital, los contextos en los cuales los estudiantes viven su cotidianidad. Entonces la educación formal, debe estar en concordancia con la necesidad de individualización que tiene los jóvenes de nuestra época; debe proveer de capacidades y cualidades que requiere para la vida presente y futura: dominio de sí mismo, capacidad de juicio, discernimiento, resistencia, perseverancia, capacidad de resolución y decisión, responsabilidad social y autocrítica como las principales habilidades para que la vida se convierta en la escuela permanente (Brater, 2002). Un docente refiriéndose a la falta de contextualización en la educación formal expresó:

Sabemos que en nuestra institución en un alto porcentaje de los padres tienen unos niveles culturales más bajos que en el resto de la ciudad, pero eso no lo tenemos en cuenta los docente en la elaboración de la práctica educativa a veces se nos olvida eso. Nos centramos más en la enseñanza que en el aprendizaje y eso ya es descontextualización.

Al centrarse estrictamente en enseñar, como lo plantea el docente, se está desconociendo las particularidades de los estudiantes.

Es necesario considerar que los currículos son elaborados en el mayor de los casos por técnicos que tienen un tipo ideal de estudiante y desconocen que las realidades cambian fácilmente de un contexto a otro. Cambios que deberían estar en concordancia con la historia personal de cada joven, la cultura y el estrato socioeconómico, por lo que todos estos factores condicionan las necesidades de aprendizaje que tiene cada ser humano. En palabras de Brater, (2002 143) *“si la escuela afronta sus tareas, tiene que posibilitar no sólo la recepción cognitiva, sino también ofrecer situaciones concretas de acción en la que exige de los alumnos, en una anticipación protegida, aquellas acciones, orientaciones y competencias que necesitan precisamente para su vida personal y social bajo las condiciones de individualización”*. Además, que la escuela debe ser el espacio para que los jóvenes puedan adquirir las experiencias individuales alentando a cada estudiante a su propia búsqueda (Brater, 2002).

Este es el testimonio de un docente, reconociendo las significativas carencias de la institución educativa:

Lo que yo veo básicamente allí es que el maestro, todos los que trabajamos aquí nos damos cuenta de las dificultades por las que pasa la gente, en la que muchos estudiantes deben venir al colegio, pero eso queda solo como comentario de los profesores en las reuniones, no como algo que sirva para replantear una estrategia pedagógica o didáctica o para flexibilizar el currículo, eso no cuenta para ese tipo de cosas, es más bien anecdótico. Muchos de los profesores, olvidan en el momento de hacer sus prácticas educativas el contexto del cual provienen los estudiantes. Tiene un tipo de estudiante en su mente al cual le están enseñando, pero ese tipo de estudiante no es el que está asistiendo a sus clases.

Ahora con respecto a la planta física, como lo evidencia el plan de desarrollo para la Comuna 4, no sólo la institución en la que se realizó el presente estudio sino en la

mayoría de las pertenecientes al sector oficial, carecen de las condiciones mínimas para ofrecer a los estudiantes espacios adecuados, donde sea agradable el estar: salones sin ventilación e iluminación, baterías sanitarias indignas para las personas, cuando hay bibliotecas no están debidamente actualizadas para la investigación, muy poco espacio para la práctica del deporte, no existe personal humano capacitado para la práctica de las artes etc.

En este colegio yo no veo espacios donde los estudiantes puedan participar. Este colegio es muy pequeño. Y esto me parece que favorece que no haya participación. Los salones para las especialidades son muy pequeños, a uno no le dan ganas de hacer nada; con este calor, entonces es por eso, muy pequeños los espacios (una estudiante).

Un docente directivo reafirma la apreciación de la estudiante acerca de las dificultades que ofrecen los espacios en las instituciones públicas para la participación:

Los niveles de ruido que se manejan limitan la posibilidad auditiva, el calor, la temperatura, el patio que no tiene espacios de circulación de los estudiantes. Eso hace dificultosa la reunión de los estudiantes para tomar calmadamente decisiones y que sea grata la estadía en un proceso de participación. Partamos de una cosa: para hacer una asamblea de estudiantes, el espacio que existe es totalmente inadecuado. Es imposible hacer una asamblea de estudiantes, aunque se utilicen micrófonos, porque las condiciones de las instalaciones físicas no son propicias.

También el papel de los docentes es determinante como agente motivador o “mutilador” de sus iniciativas ya que para los estudiantes, los docentes de una u otra manera, son sus nuevas referencias, e influyen notoriamente sus actitudes en las dinámicas escolares como también en los procesos participativos o las actividades extraescolares.

Desafortunadamente en muchas instituciones públicas – y la institución Veinte de Julio es una de ellas - no hay derroteros conjuntos entre los docentes para la promoción de la participación estudiantil, porque las percepciones que tienen los docentes en cuanto a la participación son disimiles. Un docente directivo al respecto comentó:

Primero que todo no es una prioridad no se le da la importancia que debería tener. No hay estrategias definidamente orientadas para generar participación y lograr la participación. Salvo alguna participación aislada de docentes.

Los estudiantes se contagian de la apatía hacia la participación, como la actitud predominante en el estamento de los docentes. Los pocos estudiantes que se atreven a desafiar la indolencia de la mayoría de los docentes de las instituciones educativas públicas frente a la importancia de la participación estudiantil, lo hacen gracias a la motivación de los pocos docentes que le apuestan a la participación estudiantil, como mecanismo para la formación no solo de bachilleres, sino también para la formación de liderazgos que respondan a las nuevas necesidades sociales.

En el afán por el cumplimiento del horario, del cumplimiento del contenido de todo eso, no hay espacios institucionalmente reconocidos para que los estudiantes desarrollen formas participativas y de organización. O sea si vos haces dos reuniones en el mes que te coincidan con una materia, inmediatamente el profesor va a generar respuestas negativas y el mismo estudiante puede temer perder el tiempo (docente directivo).

En tanto la participación estudiantil se da básicamente a través de sus líderes, porque no existe organización estudiantil, surge la pregunta ¿Qué es lo que hace posible que los estudiantes se aventuren o no a realizar actividades que impliquen algún tipo de movilización estudiantil? Una versión de muchos estudiantes de base que no participan activamente de la vida escolar, es que les hace falta la chispa para hablar espontáneamente con los adultos, docentes y directivos, que no expresan muchas cosas que sienten porque la timidez no los deja y prefieren no hacer parte

de actividades donde queden expuestos a la mirada de los demás.

Esta situación está en concordancia con el poco respeto que tienen muchos de los estudiantes con sus propios compañeros: cuando algunos de ellos hacen cosas diferentes desde lo artístico, o para el mejoramiento de la convivencia, o para el lucimiento de la planta física, reciben el calificativo de “sapos”, situación que amedranza a muchos estudiantes que quieren participar, pero temen la burla de sus compañeros.

Yo creo básicamente que los estudiantes no participan es por la pena, porque hay muchos estudiantes que no tienen espíritu, o es decir les da pena. En el caso mío, yo no participo, porque me da pena (Una estudiante).

Algunos docentes, al plantear la situación de timidez de muchos estudiantes cuestionan su propio papel en las aulas de clase:

Yo creo que al interior de las escuelas existen un proceso inhibidores muy fuertes: la herencia del famoso: ¡te voy a sancionar!, hace que aquel estudiante que se sale del molde traído por el grupo al comportamiento, eso tiene mucho poder inhibitorio en el niño y en el adolescente. La cultura en la cual se mueven nuestros estudiantes, es profundamente excluyente y esas formas de exclusión, esas prácticas que me parecen cotidianas hacen que se esconda porque el no sobresalir, el no ser visto es una forma de sobrevivencia de su propia personalidad, e incluso en ciertos sectores de las comuna se vivencia ese tipo de cosas. La diferencia de algunos jóvenes los hace actuar de una manera aislada y hay una tendencia homogenizante muy fuerte, no solamente en la institución sino en la comuna.

Parte de esas prácticas culturales que menciona el docente directivo, son las prácticas autoritarias, la minimización, el olvido, la negligencia entre otros, de que son víctimas los jóvenes al interior de las familias y que son prácticas que de cualquier manera los jóvenes reproducen en las instituciones educativas.

4.3 Habilidades y motivaciones de los estudiantes para la participación

Me gustaría invitarlos a que perdamos el miedo que intentemos hacer algo entre todos y que todos nos unamos y todos nos colaboremos entre sí para que más que llegar a lograr cosas a nivel individual lo logremos para todos (Estudiante líder).

Antes de plantear las distintas habilidades para la participación con que cuentan los estudiantes de la institución educativa, es necesario recordar que ésta, por su modalidad de tipo técnico, está enfocada casi exclusivamente para que los estudiantes adquieran habilidades para el trabajo. En otros componentes que son importantes en la construcción de convivencia y en la formación para la ciudadanía desde el espacio escolar, como potenciar capacidades expresivas, fortalecer habilidades artísticas y/o deportivas, generar espacios y procesos participativos para la adquisición de competencias democráticas, no se despliega una gestión institucional suficiente.

Producto de este tipo de enfoque educativo se presentan dos situaciones en la institución: Uno es que muchos estudiantes desde que llegan a noveno grado están anhelando ser empleados por una de las empresas con las cuales la institución tiene convenio. La otra es que en muy pocos casos los estudiantes contemplan la posibilidad de continuar su proceso formativo en la educación superior. Ambas determinan el alcance de los proyectos de vida de los jóvenes.

El siguiente testimonio de un docente directivo describe la situación de las instituciones que como la del Veinte de Julio, que ofrecen educación para el trabajo:

En el caso de nuestra institución, por ser técnico industrial, tiene dos intencionalidades de continuidad del estudiante: una articularse con el mundo productivo sin dejar de integrarse con el mundo de la educación superior [...] al estudiante de nuestra institución, le va a tocar trabajar muy temprano. Pues muy pocos estudiantes tienen la posibilidad de que los padres puedan financiarle sus estudios superiores.

A pesar de esta realidad institucional, que genera la tendencia a enfocarse temprana y directamente al mundo del trabajo, existen estudiantes, sobre todo líderes, con evidentes habilidades participativas, pero en la mayoría de los casos son condiciones naturales y no habilidades surgidas ni fortalecidas dentro del proceso formativo en el espacio escolar.

Es en el campo de las actividades físicas donde los estudiantes de la institución Veinte de Julio, quizás por la etapa vital en la cual se encuentran, muestran sus mayores habilidades. Son ellos quienes regularmente organizan de manera autónoma este tipo de actividades: realizan sus torneos internos y esto los obliga a gestionar permisos con docentes y directivos para flexibilizar la rutina académica, actividad que puede ser un escenario importante para el aprendizaje de la participación.

Les llama mucho la atención, los encuentros deportivos, actividades lúdicas, pero, hace falta como direccionar más, potenciar más esa parte (Una docente).

Esta actividad en la institución también es un regulador de las rencillas entre los estudiantes de diferentes grupos.

Muchas veces los encuentros deportivos sirven para descargar en la competencia agresiones que cotidianamente ocurren entre los diferentes grupos. Es preferible este tipo de competencia a que se citen en las afueras del colegio a pelear (Docente).

Jacques Delors da piso a la anterior afirmación del docente cuando afirma que al trabajar mancomunadamente en proyectos motivadores que dinamice la vida de los estudiantes ante la rutina, pueden disminuir considerablemente los conflictos, entre individuos. Proyectos que permiten superar la individualidad y valorizar las afinidades por encima de los aspectos que separan, seguramente darán origen a un nuevo modo de identificación (Delors, 1996).

Actividades como celebraciones, conmemoraciones actos culturales y otras, propias de los espacios escolares, son realizadas por estudiantes líderes –sobre todo mujeres, y favorecen, al igual que las actividades deportivas, las relaciones directas de los estudiantes con los docentes y directivos; sin embargo, no permiten desarrollar habilidades participativas que impliquen mayor compromiso y desarrollo personal. Dos testimonios de un Docente directivo y un estudiante de base nos ilustran lo anterior:

La participación que es muy importante, no tiene un proceso reflexivo, no tiene una orientación previamente definida y responde más a coyunturas de la vida estudiantil. (Docente)

En una semana se va a ser tal cosa máximo un mes, pero más no. Aquí todas las cosas se quieren hacer a quema ropa, rapidito, en muchas ocasiones las actividades no quedan bien hechas por que no hay un proyecto, sino que siempre es rapidito. (Estudiante)

Los líderes estudiantiles de esta institución han logrado organizar una emisora utilizada exclusivamente en las horas del descanso para la emisión de música propia de los estudiantes, no prestando ninguna otra utilidad para la organización estudiantil. Es importante ver como los líderes estudiantiles se apropian de este espacio, convocan a sus compañeros, son recursivos cuando se trata de solucionar algún inconveniente de los equipos. Es un proyecto al cual se integran los estudiantes trabajando en equipo, vinculándose unos con otros para lograr diariamente el objetivo de sacar al aire su emisora.

Si bien el proyecto de la emisora tiene importancia para los líderes estudiantiles y repercute en algunos de sus compañeros, tendría mayores posibilidades formativas si estuviera apoyado institucionalmente, y conectado a otras dinámicas como las culturales y académicas. Lo que sería de gran valor para democracia y la convivencia. José Marina y Rafael Bernabeu, (2007) plantean en concordancia con lo anterior, que nuestra felicidad depende en muchos casos de la manera como nos integremos a proyectos sociales, como nos vinculamos a procesos participativos con otros, y la emisora en el caso de los estudiantes de la Institución Educativa Veinte de Julio, sería un buen pretexto para esa integración y un importante medio para promover la expresión del pensamiento y de diferentes talentos asociables a este tipo de recurso, si se conectara institucionalmente como recurso para mejorar la convivencia entre los diferentes estamentos directamente implicados en este espacio.

Por la necesidad que tienen los líderes de relación constante con el medio escolar, es que muchos directivos, docentes e incluso estudiantes de la institución Veinte de Julio, perciben que una de las mayores habilidades que tienen los líderes estudiantiles, es la comunicación; por el contrario ven *la timidez o la falta de confianza, que es un componente esencial del capital social*” (Bernabeu y Marina, 2007:44), como el mayor obstáculo de la sociabilidad de los estudiantes a la hora de la interacción con la comunidad educativa. Al respecto una estudiante de base comentó:

Ella es líder, porque habla por nosotros. Porque ella habla en público, porque no le da pena, lo que ella piensa siempre lo dice. Tiene facilidad para dirigirse a la gente. A muchos de nosotros no nos prestan atención, en cambio a ella si le prestan atención. Se hace sentir como la personera que es y la tienen que escuchar. Por ejemplo yo, siento que a mi no me escuchan entonces por eso me da pena hablar.

No es gratuito que en esta institución educativa se valore la comunicación ya que es el acto humano que nos introduce al mundo social, al intercambio recíproco, a lo que sabemos de los demás y da la posibilidad de ajustarnos a sus capacidades y posibilidades (Bernabeu y Marina, 2007). Con respecto a la importancia que tiene la comunicación en los procesos participativos en docente directivo apunta:

Yo diría que el diálogo es un elemento fundamental en la participación, entendiendo el diálogo como una comunicación fluida que parte del respeto, en condiciones de equidad.

Ahora bien, ¿Qué motiva a los estudiantes líderes a participar y quién o quiénes alimentan esa motivación?

De entrada debemos precisar que la motivación para la participación de los jóvenes en el espacio escolar viene condicionada por las relaciones vividas en el contexto familiar y barrial, del cual provienen. Las familias de estos muchachos dedican muy poco tiempo y recursos para satisfacer sus necesidades.

La participación en actividades lúdicas artísticas o deportivas es un gran motivador para asistir a la institución y realizar sus actividades cotidianas. Al respecto un estudiante expresó:

Yo creo que cuando tú te sientes bien, de allí no te quieres ir; cuando usted se siente cómodo en algún lugar usted no siente ganas de dejarlo. Siempre va a tener un motivo para ir al colegio por que en el colegio me siento bien, por que en el colegio me dejan opinar, porque tengo mi colegio arreglado, le dan ganas de venir a estudiar, vengo y aprendo sin problema.

Siguiendo las motivaciones para la participación que nos plantea Martin Hopenhayn (1988), los jóvenes que participan, bien en la condición de líderes visibles, emergentes, líderes negativos o simplemente actuando como estudiantes de base, están motivados básicamente para ganar autoestima, para ser reconocidos como

individuos y/o para lograr que se le conozcan sus derechos. En este sentido un docente directivo apuntó:

De aquellos estudiantes que participan primero que hay un liderazgo que es innato y que encuentra un despegue por allí. El segundo tienen que ver con pretensiones de tipo de reconocimiento social; pretensiones de tipo familiar, como liderazgo al interior de su familia, como un líder de la institución. Y el tercer elemento es como una forma de expresión de sacar sus ideales pero que no han sido canalizados y, de pronto, ven que allí que en el espacio escolar tienen eco.

Cuando los estudiantes que se destacan en alguna actividad específica o que toman la iniciativa para liderar acciones, son reconocidos por la institución educativa, esto motiva la participación de otros estudiantes ya que ven que para la institución educativa esas acciones tienen reconocimiento y son valoradas.

Pero no todas las motivaciones que tienen los estudiantes para participar en actividades en el espacio escolar son el producto de una necesidad individual por expresarse o ser reconocidos. Sucede que algunas actividades extracurriculares que los líderes estudiantiles o los docentes programan son aprovechadas por muchos estudiantes para evadir algunas clases. Este es al respecto el comentario de un estudiante:

Muchas veces se hacen cosas para no ver clase, para pasarla bien y no aburrirse, tener momentos en que no sean materias que tengo la clase de estadística, la de matemáticas y tener un momento de relajación tanto los estudiantes como los profesores. Hasta donde yo sé no hay otra motivación.

Y un docente con respecto a lo anterior expresó:

Cuando nosotros convocábamos las marchas, lo primero que decía el estudiante era: ¿pero si nosotros vamos hay clase por la tarde? Entonces se decía: el que va a la marcha no tiene clase por la tarde, entonces todo el mundo se motivaba, iban para no tener clase por la tarde.

Este tipo de motivación, que al fin y al cabo entusiasma a los estudiantes para la no participación en las dinámicas académicas deja ver la debilidad de la fuerza de atracción de éstas en sí mismas y de la ausencia total de motivos y argumentos para la participación, asociados a valores promovidos y cultivados, lo que ratifica el vacío de propósitos y estrategias concretas de formación en este sentido.

En la misma línea, otra motivación para participar, que parte de las dinámicas escolares se da cuando los docentes prometen incentivos a través de las calificaciones. Para esto sí hay mucha disposición y entusiasmo.

Yo digo que cuando un docente prepara una actividad hay más colaboración que cuando la promueve un estudiante. No sé si porque lo que... simplemente lo motivan a uno diciéndole: si salen ganan una E entonces eso lo motiva a uno. Entonces hágale (Estudiante líder).

Otra líder estudiantil comentó:

Cuando no hay el incentivo de una nota, tiene que ser que a uno verdaderamente le guste, que a uno verdaderamente le nazca hacer las cosas. Pero así que uno diga: necesitamos a uno que baile o que cante no, no creo

Otra situación que condiciona la motivación de los estudiantes para participar en algunas dinámicas escolares, es el manejo del poder por parte de docentes y directivos, puesto que cuando las relaciones de poder son verticales - unos que ordenan y otros que obedecen- no se dan espacios para el diálogo, los estudiantes son subvalorados y no se crea un ambiente de confianza para que los jóvenes puedan expresarse. Los estudiantes, en consecuencia, se cohiben de realizar propuestas participativas o de participar de acciones donde los docentes o líderes estudiantes tomen la iniciativa. Un docente, representante al Consejo Directivo lo expresó en estos términos:

Por ejemplo, yo he sido por dos periodos miembro del consejo directivo y allí hay participación de un estudiante y la participación siempre ha sido poca, sobre todo porque ha habido estudiantes que van y proponen cosas al consejo directivo pero tienen poco eco. Eso es también como un círculo vicioso porque el que participa allí es del último grado, y generalmente no queda una escuela y la participación es muy desigual entre los estamentos. Allí hay dos representantes de los padres de familia, está el rector, dos profesores y un estudiante que es por lo regular quien se queda callado en las reuniones.

Los estudiantes expresaron que las directivas ponen muchos obstáculos cuando hacen alguna propuesta. Estas relaciones tan poco democráticas dentro del espacio escolar impiden que los líderes se motiven a realizar propuestas, ya que de antemano saben que se van a encontrar con la negligencia y la falta de interés sobre todo de los directivos, que desconocen al estudiante como interlocutor válido.

La anterior situación no solo se evidencia en las trabas que ponen a los estudiantes para la realización de alguna actividad, sino que los mismos estudiantes también en cierto modo han interiorizado esta situación. Se ve que, los estudiantes tienden a confiar más en actividades programadas por los profesores donde implique organización, tienen mayor credibilidad por parte del estamento estudiantil, que cuando son propuestas realizadas por líderes estudiantiles. En este sentido una estudiante de base señaló:

De pronto también a veces se presentan proyectos y dicen hay que presentárselo a tal persona. Ponen muchas trampas para la realización de un proyecto, ponen muchas trabas. Eso también baja la motivación, porque uno va dispuesto a hacer algo y como que no hay que hacer esto, hay que hablar con todo el mundo para hacer algo que en realidad nos va a beneficiar a todos. Más que todo las trabas son de las directivas. Uno trae un proyecto y primero le toca hablar con el profesor de área, luego con el director de grupo, luego con el coordinador y finalmente con el rector quien dice que lo traiga escrito para que casi siempre digan que no.

4.4 Tipos de liderazgo estudiantil respecto de la participación y sus formas de relacionarse con los otros estamentos de la comunidad educativa

Yo diría que habría como dos tendencias en los líderes estudiantiles de la institución. Una la del líder que es capaz de trasgredir la normas de ir en contra de lo establecido; pero hay otros líderes que son esos estudiantes que son capaces de escuchar, de asimilar el contexto y de poder actuar constructivamente (Un Docente).

En la Institución Educativa Veinte de Julio se hacen visibles tres tipos de líderes estudiantiles: Los que hacen parte de la institucionalidad-voceros estudiantiles, personero, representante de los estudiantes al consejo académico; otro grupo son aquellos estudiantes que apoyados en su liderazgo promueven acciones de hecho - convocan a cese de actividades, tomas de la institución, boicot a determinados docentes, etc. -; el tercer grupo de líderes está constituido por estudiantes organizados en pequeñas pandillas dentro de la institución.

Sin desconocer los matices siempre existentes y necesarios en toda clasificación, de algún modo las situaciones generadas por cada tipo de líder, están determinando el tipo de construcción relacional entre ellos y la comunidad educativa directamente implicada. Los primeros más cercanos a la institucionalidad y por tener el estatus legal en cuanto a los líderes estudiantiles se refiere, son considerados en muchos casos por docentes y directivos, como proactivos en la construcción de convivencia. Los segundos y terceros, alejados de toda investidura institucional, son estigmatizados como los que constantemente crean situaciones hostiles en la comunidad educativa.

4.4.1 Líderes “institucionalizados”

Los líderes que hacen parte de las dinámicas formales de la institución, son quienes tienen posibilidad de interlocución con los directivos y docentes, y a su vez son los intermediarios entre los estudiantes y la comunidad educativa.

Ahora último me metí en el cuento de la participación en décimo y en once ya empezás a notar que ante cualquier problema de un estudiante acuden a uno. Yo que estoy en once y ya me voy a ir, muchos niños de sexto tienen un problema una inquietud una pregunta, llegan a uno como hay cosas que sabemos y les colaboramos. (Estudiante líder).

Estos líderes estudiantiles son los que cuentan con cierta aceptación por parte de docentes y directivos, ya que al menos en la intención, asumen comportamientos democráticos como escuchar ideas, inquietudes, necesidades. Toman decisiones contando con otros estudiantes con los que tienen que lograr algún tipo de consenso.

Se esperaría que este tipo de líderes enfocaran sus acciones para intermediar entre los estudiantes y la institución, que fueran la cuota estudiantil en los procesos democráticos de la institución educativa y en consecuencia tuvieran algún tipo de incidencia en la toma de decisiones. Pero la realidad que presenta esta institución educativa es que los líderes estudiantiles están dedicados más a la realización de actividades como celebraciones de días especiales para los estudiantes: día del amor y la amistad, despedidas y otras actividades que hacen parte del calendario académico. Este es el comentario de un líder estudiantil que no hace parte de las instancias formales de participación:

Porque solo utilizan el Consejo Estudiantil para las cosas lúdicas que se van a realizar en el colegio. No para defender los derechos de los estudiantes.

Si bien las actividades antes mencionadas pueden llegar a ser un punto de partida para la formación de los liderazgos frente a sus compañeros, y los primeros ensayos para interacción directa con los docentes y directivos, al estar desconectadas de las dinámicas académicas o desarticuladas de un proceso de organización estudiantil, desvían a los estudiantes líderes de su más importante función: la de ser la representación de los estudiantes en las instancias institucionales donde se toman las más importantes decisiones.

En efecto, los líderes de este primer grupo son vistos por muchos estudiantes de base como las personas que deben resolver sus situaciones problemáticas, o que por lo menos sean quienes los representen ante los docentes o directivos. Se construye así una relación de paternalismo entre estos líderes y los estudiantes de base: cada líder trabaja por su grupo y éste a su vez establece relaciones de dependencia con él.

Este tipo de relación, como lo plantea Alicia Tenorio (1996), favorece la formación de sujetos inseguros, incapaces de tomar responsabilidades por sí mismos, y que fácilmente se insertan en dinámicas grupales con estructuras paternalistas donde siempre un líder toma las decisiones de acuerdo a su propia interpretación, no necesariamente ni siempre por el bien del grupo. Se debe tener en cuenta lo planteado por el maestro Estanislao Zuleta (2006) que el estilo de vida democrática en cualquier ámbito, genera angustias por tener que decidir por sí mismo.

De algún modo este tipo de dependencia de ciertos estudiantes con los líderes estudiantiles, tiene su génesis en la forma como desde el espacio familiar y por qué no, en el mismo ámbito escolar, se vive la democracia. Allí los procesos educativos no tiene la finalidad de que el niño o el joven aprendan a tomar sus propias determinaciones. Situación que no es fácil en parte ya que implica que tutores y docentes cedan parte de su autoridad pues la independencia de uno implica menos poder para otro. Sin embargo no se debe olvidar lo planteado por Marian Y

Bernabeu (2007) que para la sociabilidad es muy importante la interdependencia; es decir el saber trabajar en equipo sin abdicar la individualidad. Lo que es contrario a dejar que otro u otros tomen decisiones por los demás; idealmente es aprender a tomar decisiones con otros.

A pesar de que las acciones realizadas por estos estudiantes líderes no desarrollan habilidades para la participación organizada, son los estudiantes que constantemente buscan interlocución con las directivas y los docentes; casi siempre cuando hay molestia por una decisión tomada sin consultar a los estudiantes, o cuando se requiere algún permiso para realizar alguna actividad en los horarios formales de clase. Un líder estudiantil comentó al respecto:

Nosotros los líderes somos los que pasamos el mensaje, no es lo que nosotros digamos y ya. Nosotros compartimos las ideas a los compañeros recibimos las ideas de los compañeros y allá vamos y exponemos ya nosotros siempre queremos estar aquí. No hay conflictos con los profesores queremos estar en acuerdos permanentes que nos lleven a los dos a algo viable.

Estos líderes, a pesar de las pocas condiciones que les presenta la institución para realizar su trabajo, buscan permanentemente canales de comunicación asertiva con docentes y directivos, trascendiendo el temor que en muchos casos infunden éstos en los estudiantes, ya que las relaciones construidas históricamente entre estos dos componentes de la comunidad educativa han sido verticales: son docentes y directivos quienes crean directrices para el presente y futuro de la institución. Así lo percibe un líder estudiantil:

Nosotros siempre nos reunimos, nosotros los estudiantes, compartimos ideas que tengamos acerca del conflicto, y con argumentos claros siempre intentamos, aunque no siempre lo hacemos, llevar una solución porque no solamente hablamos y criticamos del problema sino que llevamos soluciones. Para que vean que así como estamos criticando algo que está mal, nosotros podamos transformar la realidad.

Pero en la mejor de los casos, las inquietudes de los líderes estudiantiles son pasadas por alto por los directivos y docentes. Al respecto el vocero de los estudiantes anota:

Estos líderes de aquí la dan toda. Cuando tienen que hablarle a los profesores y los directivos, les hablan, cuando hay que decir las cosas claras las dicen, cuando tienen que quedarse a alegar hasta un poquito más tarde, lo hacen.

En la Institución 20 de julio este tipo de líderes surge de tres maneras:

- La primera nace espontáneamente de una necesidad individual de los estudiantes por liderar acciones en la institución. Son estudiantes que en otros ámbitos han desarrollado habilidades para hablar en público, para convocar, y cuentan con un carisma especial, con lo que fácilmente se hacen simpáticos con sus compañeros y cuentan con su respeto por la capacidad o facilidad que tienen para interactuar con docentes y directivos. Sin embargo, cuando los estudiantes verbalizan sobre la gestión que realizan estos líderes, no consideran que aporte mucho para los intereses de los estudiantes, pues perciben que son influenciados por los directivos y los docentes:

Aquí sobretodo los líderes estudiantiles son los que tienen rosca con los profesores; o sea que me cae bien entonces me meto por allí. Más que todo por eso.

Otro estudiante de base:

No se hacen cosas concretas. Este Consejo Estudiantil es como para que el delegado pierda clase. En este año no hicieron más dos reuniones que yo me haya dado cuenta. Este año no hubo participación en eso.

Un líder estudiantil que no pertenece a las instancias formales:

Para mí daría igual que no hubiera consejo estudiantil, porque si fuera un grupo que estuviera siempre ahí, que hiciera reuniones, que mantuvieran pendientes de las cosas y de las problemáticas del colegio si harían falta. El Consejo de este año no hizo nada.

Otra líder estudiantil da cuenta de lo oculto que permanece por ejemplo el consejo estudiantil, ante la comunidad educativa:

Este año no he visto ninguna. Lo que yo llevo aquí en este colegio. Empezando porque en este colegio hay un consejo estudiantil y no lo hay. Porque que cuando se necesita o se solicita una reunión no se ve.

- Una segunda forma como aparecen los líderes estudiantiles que participan en las instancias formales de la institución educativa, es por la inducción de los docentes, quienes se basan generalmente en el rendimiento académico para postularlos. En muchas ocasiones estos líderes son rechazados por sus compañeros, ya que regularmente no hacen parte de sus afectos y su función es más la de control disciplinario dentro del salón de clase, que de acompañamiento de las dinámicas participativas de los estudiantes.

- Y por último tenemos los líderes que son erigidos por sus compañeros. Aunque estos líderes, que son visibles en la institución, por lo general no hacen parte de las instancias formales, si son un apoyo importante para los representantes de los estudiantes, en las actividades que realizan en la institución y, sin pertenecer a los órganos de participación estudiantil legalmente constituidos, muchas veces gozan de mayor aceptación que los mismos líderes titulares.

4.4.2 Líderes coyunturales

Otro grupo de líderes en la institución son estudiantes que están por fuera de los órganos de participación estudiantil. Son los que emprenden acciones de hecho cuando consideran que sus derechos y los de sus compañeros han sido vulnerados. Estos liderazgos estudiantiles aparecen cuando los representantes de los estudiantes han agotado algunas instancias para reclamar sus derechos sin ningún efecto. Cuando en la institución se han tomado determinaciones que les toca desfavorablemente, no contemplan el diálogo con docentes y directivos, o con los mismos líderes formales. Uno de estos líderes expresó:

El año pasado, en la toma del colegio, yo no me llevaba bien con nadie. Yo era uno de los que decía: para fuera que el colegio está tomado y todo. Por eso a mi no me quieren. Me quieren es sacar del colegio pero no pueden, entonces más que todo es rosca. El profesor me lleva bien, yo lo llevo bien. Esa es la influencia.

Este es el testimonio de un docente directivo con respecto a este segundo tipo de líderes:

Esponáneamente a veces salen líderes frente a situaciones muy puntuales como con la cuestión del horario en la jornada de la tarde, donde surgieron unos líderes que no eran propiamente ni el representante al consejo directivo, ni el personero; estudiantes que tienen cierto liderazgo momentáneo, que salen a plantear eso y convocaron al rector a reuniones y de toda maneras a ratos se percibe que hay gente interesada en esos liderazgos pero son callados.

Ante las acciones propuestas por este tipo de líderes, una vez se ponen en marcha, hasta los líderes que figuraban frente a la institución como el canal de comunicación entre los docentes y directivos, se hacen a un lado para que los nuevos líderes tomen la vocería con los estudiantes.

4.4.3 Líderes “invisibles”

Son líderes poco visibles en la institución, pero sus acciones tienen gran repercusión en las dinámicas escolares. Son aquellos que realizan o incitan a sus compañeros a realizar acciones como evasión de clases, hurtos y hasta consumo y distribución de drogas ilícitas, acciones que van en contra de la salud física y mental de los estudiantes de los estudiantes y la construcción de convivencia. Igualmente incitan a sus compañeros a descalificar o burlarse de aquellos estudiantes que participan en actividades extracurriculares. Aunque son los llamados líderes negativos, cuentan con un gran número seguidores, que generalmente han construido un vínculo relacional en el ámbito barrial y ven en ellos un modelo, un ideal a seguir.

Los grupos que estos líderes normalmente han creado a su alrededor tienen una estructura autocrática, donde quien lidera toma decisiones en nombre del grupo teniendo en cuenta solo a sus intereses personales. Como lo plantea Alicia Tenorio (1996) líderes que tienen poder absoluto sobre el grupo, definen qué se hace, cuándo, cómo y con quién. Hay una jerarquización bien marcada: uno que manda, da órdenes y los otros que obedecen; la comunicación es jerarquizada para dar órdenes, y existe una fuerte tendencia a la coacción.

Ahora independientemente del tipo de líder y lo que realice en la institución educativa, la habilidad para comunicarse es uno de los aspectos más importantes de los estudiantes líderes, para interactuar abiertamente con los docentes y directivos, o sus propios compañeros, y en general con los adultos, pues de otra manera sería muy complicado que los estudiantes comuniquen sus ideas, inquietudes o necesidades. Ese tú a tú implica que los estudiantes utilizan para la comunicación el lenguaje hablado en mayor volumen. Gozar de la habilidad de relacionarse con el adulto sin prejuicios le da mayor ventaja a los estudiantes para figurar como líderes o para ser tenidos en cuenta por sus compañeros, como representantes ante la comunidad educativa.

Y el otro elemento, ese es común para todos, es que sea capaz de hablar de tu a tu con los docentes y los directivos, que no se atemorice ante la situación del adulto es una constante que los estudiantes reclaman y ser capaz de trabajar, de hablar (Docente Directivo).

Los tres tipos de liderazgos estudiantiles caracterizados tienen en común que todas sus acciones son concebidas sin organización previa, están inspiradas en el día a día.

Porque se les olvidó la ocasión y para no salir con nada lo hacen súper rápido y no se organizan actividades a largo plazo; la participación de mi salón es muy poca, casi nadie participa, son muy pocos los que participan, entonces eso uno lo ve como grave. Por lo menos en el salón proponen paseos, salidas y todo pero nadie lo apoya (Estudiante).

4.4.4 Y la Personería Escolar... ¿Qué?

Otras situaciones donde se evidencian los liderazgos estudiantiles en la institución educativa Veinte de Julio, se dan a partir de la figura del personero. La ley general de educación en el artículo 94 plantea que en todos los establecimientos de educación pública, los estudiantes elegirán un representante del último grado como personero, “defensor”, cuyas funciones deben ser: la promoción de los derechos y deberes de los y las estudiantes y presentar al rector las solicitudes que considere necesarias para la protección de los derechos que eventualmente estén en riesgo de o les sean vulnerados.

Para esta figura de la participación estudiantil todo empieza con la etapa pre-electoral: algunos estudiantes se postulan, hacen sus campañas, realizan alianzas y como emulando la forma de hacer campaña de los políticos en nuestro país, hacen promesas al electorado. Algunas basadas en la realidad, otras por fuera de toda posibilidad de ejecución.

Quizás por lo anterior el desinterés de la comunidad educativa por la Personería como una figura mediante la cual los estudiantes pueden ganar liderazgo, parte antes de su elección misma. Primero que todo esta elección se tiene que hacer, por ley, un mes después de iniciado el calendario académico, cuando los estudiantes están retomando su rutina y aunque muchos ya se conocen desde años anteriores, existe la probabilidad que los grupos se fusionen y que el clima grupal no sea el más adecuado, para que con responsabilidad, comience este proceso de candidatización. Además este proceso de elección del personero no es aprovechado para que los estudiantes se apropien de los conceptos pertinentes que puedan sustentar una comprensión del significado de la democracia representativa.

Otra situación que contribuye al poco impacto de la figura del personero en esta institución educativa, es el bajo nivel de preparación legal, constitucional que reciben los estudiantes interesados en llegar a la Personería, para que puedan realmente ser los defensores de los derechos de los estudiantes y no simples figuras insustanciales. Un docente directivo comentó:

El rector hizo un ejercicio, que pretendía hacer una formación. Creo que se quedó en el nivel de información, no trascendió. De resto no hubo un ejercicio así. Lo más que se les ha hecho a los muchachos, es decirles como es el procedimiento, todas esas historias, hubo una preparación para el día de la elección, pero no hay una estrategia intencionalmente dirigida a formar líderes y recuperar liderazgos orientados a la personería.

Después de la “euforia electoral” la vida democrática de los estudiantes en las instituciones educativas vuelve al mismo punto muerto donde estaba antes, porque la institución completa con todos sus estamentos, se olvida que existe un personero que necesita acompañamiento, un líder estudiantil en formación que debe ser escuchado, orientado y respaldado en su proyección hacia quienes representa. Esta es la percepción de un estudiante de décimo:

Yo creo que al personero siempre lo dejan a él solo, que cumpla lo de él, más nunca le dan el apoyo, porque no tienen disposición o tiempo. O porque dicen que el personero ya sabe lo que tiene que hacer y lo que tiene que hacer que lo haga.

A lo que la personera electa añadió:

Ellos sólo se preocupan por la foto cuando uno sale elegido y mostrársela a todo el mundo. El rector se preocupó al principio, pero después que yo salí elegida se olvidó de mí.

Es claro pues, que no existen ni las condiciones ni la voluntad política de los dirigentes y de muchos docentes, para la formación de líderes estudiantiles, que puedan trascender el liderazgo que traen de su entorno familiar y barrial, adquieran habilidades participativas, y puedan integrarse a la vida de la institución. En las circunstancias actuales, los líderes estudiantiles en las instancias de participación formales de las instituciones públicas, son convidados de piedra, figuras decorativas que no cuentan con la adecuada información y/o formación para convertirse en agentes propositivos en las instancias del gobierno escolar. Una estudiante de base lo expresó así:

Muy pocas veces influyen, casi no influyen. Siempre los directivos y los profesores toman decisiones. Porque no hay participación de los mismos líderes estudiantiles, o se hacen los indiferentes a decisiones que realmente van a definir la vida de muchos, la vida académica.

En las diferentes reuniones del gobierno escolar, estos líderes prácticamente sólo escuchan, sin ninguna posibilidad de entender muchas de las cosas que allí se tratan. Por esta razón en repetidas ocasiones se quejan de no ser tenidos en cuenta. En cambio, cuando las situaciones representan el interés de docentes éstos motivan a los estudiantes para que participen. Así lo describió un docente de la institución:

No, pues yo creo que son nulas las posibilidades que tienen los estudiantes para incidir en aspectos de trascendencia para la institución, es una cuestión formal, aquí lo que de alguna manera ha

tenido eco es lo que propusieron de modificar la salida en las horas de la tarde, por el tema de la inseguridad. Eso fue pedaleado por maestros, aunque de todas maneras los estudiantes son los que más viven la problemática de la situación, los estudiantes fueron los que empujaron eso allá, pero motivados en alguna forma por los profesores.

Sin embargo, con relación a esta figura del personero siguen existiendo muchas expectativas de sus compañeros, entre quienes hay los que esperan que sean un factor determinante en la resolución de conflictos, o en la promoción de la participación estudiantil. Esta es una manifestación de un estudiante de base con respecto a este rol ideal que se espera de los personeros:

El personero debe más que todo representar los intereses estudiantiles ya el es encargado de que la convivencia de los estudiantes esté mejor; que los estudiantes se sientan cómodos con el colegio, con la institución. Yo creo que eso hace. Y hacer respetar los derechos de los estudiantes.

Contrario al deber ser de los personeros manifestado por un estudiante, el representante de los docentes al consejo directivo apunta:

Y el papel del personero ahí es muchas veces firmar el acta donde se consigna las decisiones que se tomaron y nada más. Pues la verdad es que a mi me parece que allí los estudiantes no participan en la construcción de normas de convivencia. Las normas de convivencia son construidas por los docentes y los directivos. El personero va a defender supuestamente los derechos de los estudiantes, pero en la práctica no tiene ninguna incidencia por lo menos en nuestra institución.

Situación ratificada por la personera de la institución educativa cuando expresa:

A mí no me escuchan los docentes.

En esta misma línea una docente apunta:

Lo que yo percibo es que no hay acompañamiento de los diferentes estamentos, por que ella por ejemplo, más bien diría que busca orientación o acompañamiento para la realización de sus proyectos. Pero que la comunidad como tal y específicamente los directivos y docentes, que le estén haciendo acompañamiento no he visto; que ella reciba asesoría o que ella también esté rindiendo informes a los estudiantes sobre su gestión no he visto eso.

Si los estudiantes encuentran en sus instituciones educativas ambientes adecuados para la participación, saben cómo liderar procesos y saben también como comprometer a sus compañeros para que acompañen estos procesos. La Institución Educativa Veinte de Julio, en su conjunto, no crea los escenarios propicios para que los estudiantes generen procesos organizacionales. Y, como ya se dijo, cuando los estudiantes de dicha institución se han organizado, ha sido por el interés particular de un estudiante, eventualmente apoyado por algún docente. Se dan casos excepcionales como el descrito.

En alguna ocasión en estos últimos años, hubo un intento bien interesante de un personero que organizó equipos de personería, y esos equipos de personería dentro de la jornada. Tenía siete u ocho estudiantes que eran el equipo de personería. Era él pero tenía un equipo. Había uno que trabajaba con las niñas, otro con los deportistas, otro con los de once. Y ese personero trascendió, de resto no más. (Un docente)

La realidad es que este tipo de experiencias si no están conectadas o procesos institucionales donde converjan todos los estamentos de la comunidad educativa, y se quedan como iniciativas individuales, bien de docentes o estudiantes, cuando

éstos ya no están en la institución, no pasan de ser simples experiencias aisladas que quedan para el recuerdo. Cuando no están los líderes, se terminan los procesos.

4.5 La participación estudiantil y la convivencia escolar

Los líderes estudiantiles formales de la Institución Educativa Veinte de Julio se han especializado en la organización de pequeñas actividades asociadas a celebraciones y conmemoraciones: día del amor y la amistad, del profesor, de las madres, entre otros. Aunque se quisiera creer que con esto están aportando a los procesos de construcción de democracia en la institución - sin menospreciar lo que este tipo de eventos representa para los estudiantes - son acciones que poco ayudan en su formación como ciudadanos participativos, como lo ordenan la constitución y la ley. Esta clase de situaciones no presenta retos ni oportunidades reales para que los estudiantes reconozcan la importancia de organizarse más allá del día a día. He aquí la descripción realizada por estudiante sobre este tipo específico de acción:

Todo depende del caso; si me entendés, depende de lo que se vaya a realizar. Nosotros pedimos que nos colaboren; que se acerca el día de la madre, el día del profesor intentamos en lo posible que todos participen y que todos nos integremos; Nosotros tenemos en cuenta lo que son las fechas y la motivación de los estudiantes, ahí es donde entra la colaboración de las personas que nos colaboran por salón, ahí es donde viene la lucha de nosotros para que los demás nos colaboren. (Una estudiante líder)

Promoviendo privilegiadamente este tipo de participación estudiantil, cualquier institución está fomentando un modo de participación facilista, tanto para los estudiantes como para los docentes y directivos, porque no permite la profundización de la participación, ni la cualificación de los estudiantes para ser actores en el gobierno escolar, ni tampoco permite que docentes y directivos se

preocupen por la formación de líderes con bases sólidas para ser interlocutores en los espacios decisorios de la institución.

Este tipo de participación puntual y de corto plazo no garantiza que se considere su naturaleza y sus requerimientos como proceso; es decir, que sea el producto de ideas previas, que tenga objetivos y metas claras, que sea de interés común para los estudiantes, que todas las acciones conduzcan al logro de los objetivos, que todas las tareas o acciones sean susceptibles de ser evaluadas para mejoramiento a futuro de dichas acciones y que acumule experiencias para futuros procesos, que finalmente sería el factor fundamental para la sostenibilidad de lo que eventualmente se alcanzará.

Cuando se hace referencia a la convivencia, nos remitimos a un ideal de comportamientos entre seres humanos, que se dan bajo una serie de condiciones, por ejemplo; el respeto y la solidaridad, la solución de los conflictos por las vías del diálogo, para que exista una relativa armonía entre los sujetos en relación. Otra cosa es la simple coexistencia, donde se interactúa con el otro bajo formas instrumentales, se comparte lo necesario para cumplir unas funciones, sin afectar ni dejarse afectar. Y la hostilidad el punto donde las relaciones humanas están en los umbrales del conflicto. De estos tres estilos de relación los que predominan en la institución educativa Veinte de Julio son la coexistencia y la hostilidad; la convivencia, en los términos aquí definidos, sigue siendo un ideal por alcanzar.

La recurrencia de coexistencia y hostilidad como modos de relación predominantes, tiene como uno de sus factores propiciadores el desequilibrio en la correlación de fuerzas entre sus estamentos; este desequilibrio se ve reflejado cuando son los directivos y docentes los que toman las decisiones importantes para la comunidad educativa, reduciendo a los estamentos de padres de familia y estudiantes a roles pasivos. A propósito, una estudiante ejemplifica cómo son las relaciones de poder que se dan entre los docentes y los estudiantes en la Institución Educativa:

Muchos quieren estar arriba de los demás. De pronto que se hace lo que el docente diga, se hace lo que el directivo diga, no preguntan, ¿será que esto está bien? No, se hace lo que ellos quieran.

Al no ser considerados los estudiantes como interlocutores válidos los acuerdos y las normas son contruidos sin que el estamento estudiantil tenga posibilidad de intervenir en su construcción. Por el contrario, los estudiantes son marginados y esto les crea sobre todo a sus líderes, sentimientos de frustración e impotencia frente al autoritarismo de los estamentos de docentes y directivos. La vocera de los estudiantes ante el consejo directivo comentó:

Cuando uno está en el consejo estudiantil y entre ellos toman una determinación todos los estudiantes en el colegio se sienten mal porque no contaron con ellos en la decisión

Contrario al parecer de docentes y directivos muchos estudiantes reconocen que las normas en la institución educativa son importantes para su formación y la construcción de acuerdos para una relación armoniosa con los demás. Así lo expresa un líder estudiantil y un estudiante de base:

Las normas son como para que seamos más organizados, para que en un mañana no vengamos como queramos. Aquí hay que entrar con uniforme y así tiene que ser. En el colegio tienen que haber normas, porque si no todo mundo haría lo que le da la gana y eso no es así. Así como tenemos derechos así tenemos deberes y hay que cumplirlos Aquí todos somos diferentes y cada uno quisiera hacer lo que quiere y eso no es así si no cada uno haría lo que le daba la gana, eso sería un despelote. Esto no sería un colegio sino un manicomio. Como uno sale de aquí a un trabajo, a una empresa, a una universidad, en todo lugar hay reglas y en todo lugar uno tiene que portarse bien a como está el lugar.

Por ejemplo aquí hay unas reglas que en el laboratorio hay que usar batola. Eso es seguridad. Que tal uno trabajando en una empresa sin los implementos de seguridad si uno no se los pone puede ser sancionado. Entonces las reglas son para que tengamos en cuenta que cosas se deben hacer y que son bien para nosotros.

La regulación de la cotidianidad en esta institución educativa, está concebida solo desde la perspectiva de docentes y directivos, quienes desconociendo el potencial que tiene los estudiantes para regularse, imponen su autoridad. Los estudiantes se convierten en receptores de normas y reglamentos institucionalizados (Berger y Luckman, 93) creando en el ambiente escolar distanciamiento entre docentes y directivos con respecto a los estudiantes, porque éstos al no ser partícipes en los acuerdos, no se apropiaban de las normas, su participación se limita a cumplir con un reglamento que le es dado, que es ajeno y además desconoce las necesidades y condiciones propias de su edad. La siguiente anécdota comentada por un docente directivo, permite visualizar lo importante que es la participación de los estudiantes en la construcción de normas.

Se tuvo resultados, por ejemplo, en mucho acatamiento a la prohibición cuando fueron los mismos estudiantes que dijeron no, prohibamos la cachucha. Cuando los mismos estudiantes lo propusieron hubo mucho acatamiento [...] Luego hubo un tiempo en que la prohibición del uso de la cachucha la empezaron a hacer los docentes y allí hubo un sentimiento de rechazo. Lo que se rechazó cuando los docentes lo querían imponer fue apropiado y aceptado muy fácilmente cuando fueron los estudiantes que lo propusieron que se prohibiera.

La idea de autoridad que tienen muchos docentes y directivos en la institución educativa, es de legitimarse bajo el poder de coerción, porque aparentemente es mucho más fácil ordenar que acordar, pues para el acuerdo es indispensable reconocer al otro como interlocutor válido y se requiere ceder algo del poder en la construcción compartida. Un docente directivo lo explicó así:

Bueno, hay un problema grave y es que nosotros como adultos de hoy manejamos el discurso de la democracia, pero hacemos prácticas autoritarias. [...] en muchos casos es más cómodo continuar las prácticas autoritarias que establecer democracia. La mayoría de los maestros no estamos entrenados para reconocer al otro, así lo reconozcamos en el discurso, pero no tenemos la habilidad ni la práctica para reparar al otro.

También la manera como se ha construido el manual de convivencia es un ejemplo de la poca capacidad de construir normas compartidas. En la Institución Educativa Veinte de Julio lo que se evidencia es que el manual de convivencia es creado más como código de disciplina, implementado por profesores y directivos para que lo cumplan los estudiantes como los únicos actores susceptibles de cumplir normas, con la posibilidad para aquellos de obrar sin límites frente a los estudiantes. Esto respondió un estudiante cuando se le preguntó por la participación estudiantil en la construcción del manual.

No, de eso no tengo ni idea, eso tuvo que ser las directivas por que en ese momento no estábamos luchando por esto, ahora si me gustaría replantear ese manual de convivencia y tener la oportunidad de decir, de compartir las ideas, de por qué esta prohibición, por qué este deber, y poder arreglar algo para que a todos nos vaya bien.

Frente al mismo tema, un docente representante al Consejo Directivo apunta:

El manual de convivencia, puedo dar fe, no fue hecho colectivamente, no tiene la participación estudiantil. Algunos profesores dicen que sí, pero yo nunca la vi.

Los estudiantes al no ver su impronta en el reglamento, que además la mayoría desconoce, simplemente no los considera válidos, no los hace propios, es decir, que no existe la autorregulación o la interiorización de su contenido, al no verse representados en él. De esta forma las normas nunca serán interiorizadas dado que no se las considera importantes, puesto que no han participado de su construcción.

Otra situación que se hace evidente por la falta de participación de otros estamentos en la construcción de los manuales, es el tipo de sanciones que en muchas ocasiones son incoherentes con el objeto de las instituciones educativas, que es educar. Veamos qué planteó al respecto la vocera de los estudiantes al Consejo Directivo:

A uno desde pequeño le deben inculcar la disciplina. Es como digo una cosa: en los conflictos estudiantiles, usted puede ver un niño que esté peleando con otro y le dicen: no, quedan suspendidos cinco días. Y yo no estoy de acuerdo con eso, porque si a un niño no le gusta estudiar, eso va a ser un regalo, no va ser un castigo. Al que le guste estudiar, eso lo va afectar. Si hay conflictos, en vez del castigo de cinco días de mandarlo para la casa, no, venga a estudiar y pongámosle una labor de más. Es como venir en la mañana, a trabajar en la fotocopidora a recoger papeles, o en la escuela.

En estas condiciones las normas no son legítimas para los estudiantes por estar construidas desde la perspectiva de un solo estamento. La autoridad en estas circunstancias se convierte en autoritarismo donde solo una opinión es válida, donde no se considera al otro capaz de darse sus propias directrices o construirlas y asumirlas colectiva e individualmente.

Y por el contrario cuando los jóvenes pueden expresar sus necesidades y encuentran ambiente propicio para defender sus intereses en la comunidad educativa, fácilmente respetan los acuerdos o normas; y más allá, se convierten en sus vigías, ya que la participación en su construcción les da sentido de pertenencia en el espacio escolar. Así lo reconoce uno de los docentes:

El ejercicio que se hace en la construcción de la norma, si el estudiante participa y tiene claro el sentido de la norma, la experiencia que se ha dado en la institución es que se ha generado una mejor convivencia. Sin embargo, en esas normas del manual de convivencia cuando el estudiante no ha participado, la convivencia se hace más difícil; a mayor participación mayor compromiso, mayor cumplimiento, mayor respeto.

Esta declaración del docente directivo ratifica que en la vida escolar el ejercicio de la participación para la construcción de las normas es una clave para crear caminos armoniosos para una verdadera convivencia.

Otra motivación importante para que en la comunidad educativa se cree un ambiente de convivencia es que los estudiantes estén involucrados ordinariamente en actividades que sean de su agrado, que representen su interés. El siguiente ejemplo narrado por un docente representante al Consejo Directivo nos muestra lo importante que es para la construcción de convivencia este tipo de oportunidades para los estudiantes:

Allí la gente tenía unos espacios y para el que le gustaba el ajedrez, había un espacio el fin de semana de dos horas. Los que les gustaba cursos de electricidad. Pero lo más importante de todo es que en esas horas no había conflicto con nadie; esa fue una de las situaciones que cuando yo llegué veía eso, que el día que menos conflictos había, era el día de las mentes creadoras porque cada uno estaba donde quería estar.

En la anterior situación los estudiantes no necesitaban autoridad alguna porque ellos eran su propia autoridad, participando del aprendizaje en condiciones autónomas. La figura de autoridad se transforma de policial en motivador de conocimiento.

El autoritarismo por parte de los docentes y directivos, la falta de confianza de estos estamentos en la autorregulación de los estudiantes crea un modo de participación de los jóvenes en el espacio escolar que frecuentemente refuerza la hostilidad:

Cuando nos tenemos que poner un poquito rebeldes que es lo que nosotros menos queremos, se afecta ¿por qué?, porque nosotros siempre llevamos la retentiva de que si no nos escuchan por las buenas, lo hacemos por las malas, ya vamos a paros, ya vamos a un cambio del uniforme, que lo hicimos una vez.

Particularmente los líderes estudiantiles quienes están, de algún modo, en contacto con los órganos decisorios de la institución educativa y quienes mayores

argumentos tienen para describir la realidad de la participación de los y las estudiantes en la cotidianidad de la institución educativa, consideran que el estamento no tiene ninguna opción de incidir en aquellos asuntos importantes como razón de ser de la institución educativa. Y si las normas no son el producto de constante concertación con todos los actores de la comunidad educativa, es muy fácil que las relaciones que se construyan sean hostiles por el ambiente de tensión que genera y las pocas posibilidades de participación que tiene los estudiantes. La personera lo sintetiza cuando plantea que:

Se aíslan, no hay posibilidades de acuerdos entre nadie. Al final de una revolución ni la macha, no se llega a ningún acuerdo, después de severo conflicto que se forma, igual al final dicen que hay que resignar.

En la hostilidad los intervinientes en la relación siempre están buscando la manera de superar la fuerza del otro, ganar poder para desequilibrar la balanza a su propio favor. Esta situación se vuelve un círculo vicioso y tiene su fin cuando uno de los dos rivales, sean individuos o grupos elimina al otro. Otros líderes estudiantiles complementaron:

Aquí es toma y dame por como te digo, no me sé explicar, sinceramente. Si hay conflictos entre estudiantes y directivos o lo que sea, aquí una semana cultural es un proceso. Ellos dicen hagamos esto y los otros dicen, no, no hagamos nada y rebelémonos van y buscan a los estudiantes en los salones para rechazar las propuestas.

En las reuniones del Consejo Directivo a mi me dejan con la mano estirada. Que día me tocó hasta gritar para pedir la palabra. Que no se la den, a uno no le dan ganas de ir a esas reuniones, de proponer ideas de decir algo, para qué, para que lo dejen a uno con la mano estirada, es maluco yo lo creía de otra manera es que ni siquiera un estudiante lo deja con la mano estirada a uno. Más cuidado me ponen los estudiantes.

Se necesita entonces:

“Que la convivencia se convierta en un patrimonio común y compartido [...] no basta con que los estudiantes obren bien, es muy importante que obren bien los docentes, directivos, padres de familia, vigilantes, profesional de apoyo, secretarias, además de que se cumplan su parte con eficiencia y comprensión. No solo que vigilen, controlen y castiguen; sino que den ejemplo de respeto por el otro. Que conozcan el colegio, que inspiren confianza al estudiante, que sean sinceros y firmes pero también transparentes y humanos. (Campo, 2003: 49-50)

Mejorar la convivencia mediante la democratización de la comunidad educativa muy probablemente tendría consecuencias positivas para el proceso de enseñanza aprendizaje y lo más importante se haría menos extensa la brecha entre lo que ordenan la Constitución y la ley, o se favorece los procesos democráticos en las comunidades educativas y la realidad que se vive en los espacios educativos, especialmente porque la escuela es un buen taller donde los jóvenes pudieran desarrollar habilidades democráticas y de convivencia para un buen ejercicio de la ciudadanía activa y participativa.

5. Conclusiones

En la institución estudiada el nivel de participación de los estudiantes en la construcción de convivencia, con respecto al de los docentes y directivos, es muy bajo, pues el estamento estudiantil no es consultado, y aunque existen líderes que tienen iniciativas, no tienen ni la posibilidad ni los espacios adecuados para opinar frente a las diferentes problemáticas de la institución.

Según lo evidenciado en el estudio, en la toma de las decisiones trascendentales prevalecen los intereses del estamento que tiene más poder en la comunidad educativa: en primera instancia los directivos y obviamente el rector como máxima autoridad (quien además preside el Consejo Directivo y Académico); luego los profesores, como portadores de la información y encargados de ilustrar a los jóvenes en los conocimientos básicos; seguidamente los padres de familia, quienes descargan en la institución educativa la responsabilidad de la educación de los hijos; y por último los estudiantes, como el actor más débil en toma de decisiones en la vida escolar.

Frente a unos pocos docentes que ven en la participación estudiantil una posibilidad para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, muchos otros desaprueban la participación de los estudiantes, proyectan actitudes negligentes y obstaculizan sus asociaciones y liderazgos. Por otra parte, algunas acciones promovidas por docentes y directivos, para que sean realizadas por los estudiantes, obedecen más a necesidades institucionales que a la gestión real de espacios para la participación estudiantil.

Los órganos de gobierno en los que se reconoce la representación estudiantil podrían ser medios importantes para la adquisición de habilidades democráticas y participativas; pero la Institución les otorga tan poca importancia que es muy limitado

– casi inexistente - su poder de decisión en los asuntos trascendentes para la comunidad educativa, incluso el personero tiene poco acompañamiento para desempeñar su rol de defensor de los derechos estudiantiles.

Los estudiantes sólo pueden desplegar un tipo de participación puntual y de corto plazo. Su participación ni se considera ni se desarrolla como proceso en esta institución educativa, es decir, como producto de condiciones que se generen para garantizar que tenga objetivos y metas claras, que represente y ejerza realmente el interés común de todo el estudiantado, para que todas sus acciones fortalezcan el ejercicio activo de su ciudadanía. Y si la institución no configura espacios y mecanismos que propicien la participación de todos los estamentos, es imposible la construcción de ambientes adecuados para la convivencia democrática.

Aunque con algunas excepciones, desde los estamentos con mayor poder directivos y docentes - pervive una visión de los estudiantes como simples receptores de información y no como sujetos con los cuales se puedan construir relaciones dialógicas, predominando entonces una formación bancaria que está aún muy lejos de convertirse en lo que sugieren los desarrollos conceptuales y metodológicos contemporáneos y que es acogido plenamente en la Ley General de la Educación: un conjunto de condiciones para la formación de seres autónomos y conscientes de su papel en la transformación de la sociedad.

El hecho de que la institución educativa no considere dentro de sus prioridades el desarrollo de la participación estudiantil, de algún modo impide que no solamente los estudiantes que han adquirido habilidades participativas mediante procesos de socialización en sus ámbitos familiares las desarrollen, sino que no permite fomentar habilidades participativas en aquellos estudiantes en cuyos hogares no ha sido posible la adquisición de valores y actitudes favorables hacia la Participación.

Si, como se pudo establecer en el presente estudio, algunos estudiantes lideran, gestionan, organizan y ejecutan actividades culturales, deportivas o conmemoraciones especiales para ellos y la institución, y otros en determinados momentos son capaces de movilizar protestas y reclamos, esto evidencia que existen en ellos y ellas actitudes y habilidades que la institución podría potenciar y cualificar. Esto, claro está, si efectivamente se ha dimensionado y asumido la participación estudiantil, como un valor y una oportunidad fundamentales para un proceso formativo integral.

Cuando este valor y esta oportunidad no se proyectan estratégicamente como fundamentos claves de la apuesta formativa, se dan condiciones que permiten la emergencia de liderazgos no tan dispuestos para la concertación y el diálogo, más proclives para las acciones de hecho, incitadoras de dinámicas que lesionan los procesos de convivencia; esto, que también fue evidenciado en el estudio, se reseñó y sustentó con testimonios directos en el capítulo de resultados.

La desarticulación entre los diferentes estamentos es un factor que influye en las dificultades que la institución en su conjunto enfrenta respecto a la participación estudiantil. En la práctica esta desarticulación desconfigura el ideal de comunidad educativa y no permite que los estudiantes y sus dinámicas participativas se integren a la vida institucional de la manera como lo establece la Ley 115 de 1994. De hecho, en esta institución se presenta una visión instrumental de la participación estudiantil que la deja simplemente huérfana de política: queda a la voluntad de los docentes, quienes tienen opiniones muy divididas al respecto. Se genera entonces un desfase total entre la obligación que tiene el rector y su equipo de cumplir con el fomento de la participación estudiantil y el requerimiento público y patriótico de una sociedad de ciudadanas y ciudadanos participativos.

De otro lado, en este tipo de instituciones que ofrecen educación para el trabajo, los padres de familia tienen una visión funcional - pragmática sobre la educación de los jóvenes y, puesto que las expectativas se focalizan en la aspiración de que sus hijos adquieran herramientas técnicas para el desempeño laboral, otras actividades que no estén en relación directa con la formalidad académica de la institución, son rechazadas. Lo artístico, lo lúdico, las dinámicas grupales de los jóvenes, el trabajo en equipo, que son parte fundamental de su desarrollo humano porque generan habilidades para vivir en sociedad, son tomadas como pérdida de tiempo.

La formación de una cultura participativa no es un problema exclusivo de las instituciones educativas, es en la familia donde se empieza a potenciar el liderazgo y los valores que hacen posible la participación: trabajo en equipo, la solidaridad, la cooperación, la iniciativa, la concertación, la solución adecuada de los conflictos, entre otros.

Lo anterior explica que los pocos estudiantes que reciben apoyo de sus padres en el espacio familiar, sean los líderes estudiantiles en la institución y los que se perfilan como líderes en otros espacios sociales como el laboral. Aunque pasa que muchas veces estos estudiantes que llegan a la institución educativa con disposición y habilidades participativas, ante el poco reconocimiento o incentivos que reciben sus iniciativas, prefieren declinar su acción y proyección en la institución educativa, limitándose a participar en aquellas actividades puntuales - celebraciones y conmemoraciones – que no trascienden, en absoluto, para el aprendizaje y el desarrollo de una participación organizada.

En contraste el contexto barrial, con los grupos que coexisten en su interior, genera espacios en los cuales los jóvenes escolarizados y no escolarizados empiezan a satisfacer sus necesidades afectivas y de reconocimiento. Allí tienen por fin un puesto, una oportunidad de hacer parte de algo, de ser tenidos en cuenta. Y aquellos que simultáneamente hacen parte de la institución, empiezan a introducir

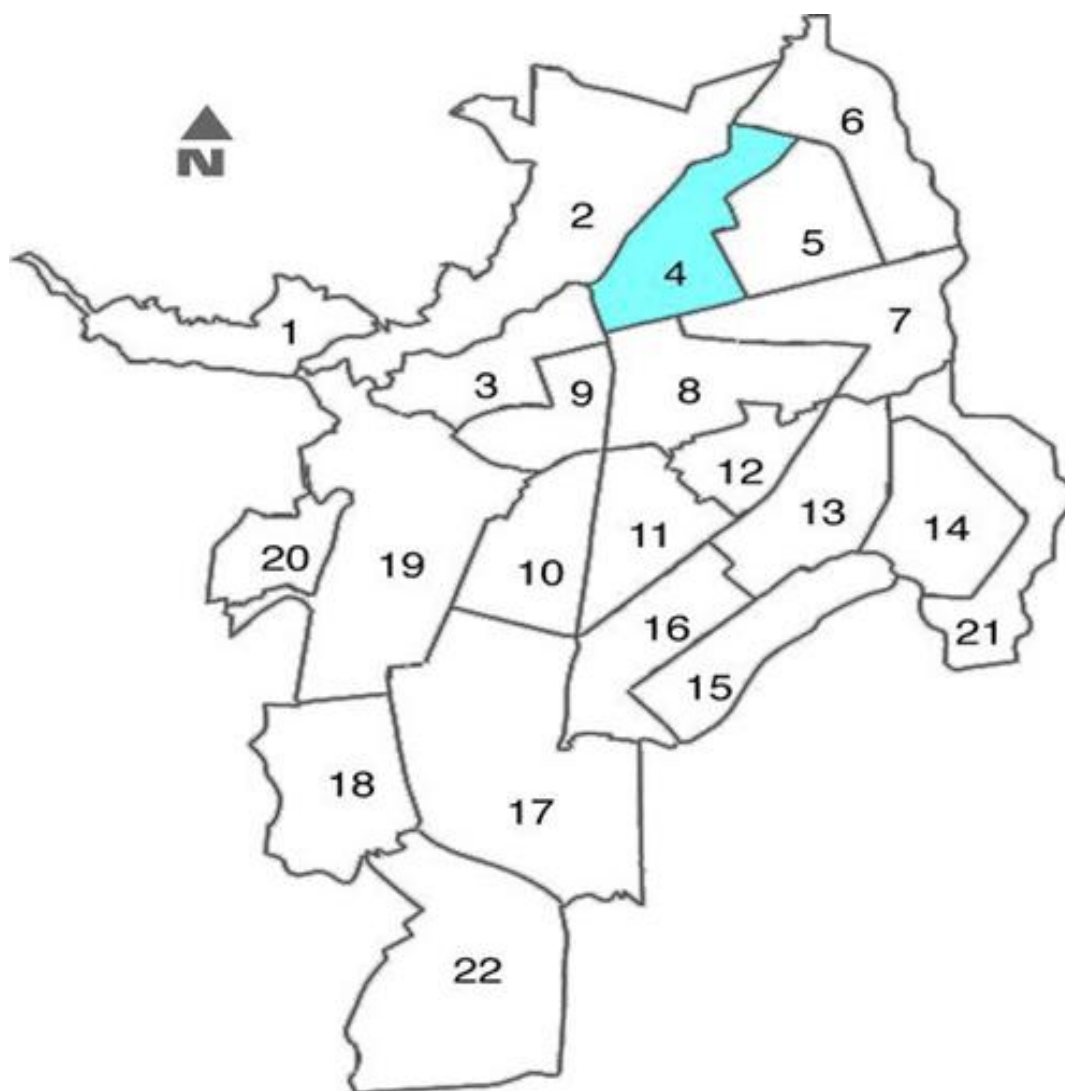
los aprendizajes que adquieren en aquellas dinámicas, formando sus propios grupos con los que se proyectan como nuevos líderes, emulando a los líderes barriales.

La participación es la esencia de la democracia, su promoción y auténtico desarrollo en los contextos institucionales de la educación formal exige compromiso, coherencia, gestión sostenida desde los directivos y docentes, corresponsabilidad de la familia, disposición e implicación de los estudiantes, espacios, mecanismos y procesos que la hagan viable y palpable en la cotidianidad de las diferentes dinámicas que movilizan a la comunidad educativa. El proyecto de sociedad expresado en los mandatos constitucionales y legales está claramente propuesto, pero sigue siendo una aspiración que aún no se realiza.

La educación formal, para que actúe en concordancia con las necesidades de la cambiante sociedad, debe con mayor intensidad promover el trabajo en equipo, de tal manera que los jóvenes desde temprana edad puedan adquirir esta habilidad que implica saber exponer y defender las ideas, concertar y la complementariedad entre otros valores.

No hay nada más motivante para los jóvenes que contar con instituciones y docentes que los asuman realmente como sujetos, que tengan en cuenta tanto sus necesidades y conflictos, como su potencialidad humana para construirse como ciudadanos comprometidos con su propio proyecto de vida y con el desarrollo social. El pleno cumplimiento de esta misión encomendada en gran medida a la educación formal exige que instituciones y maestros, con su propio y activo testimonio, sirvan de inspiración constante, despierten y movilicen simultánea y constantemente los conocimientos, valores y actitudes que sustentan la posibilidad de una convivencia democrática. Está vigente la necesidad de abrir puertas, ventanas y horizontes a la sociedad y el país que todos anhelamos y merecemos. Y que a todos nos compromete.

ANEXO 1



Mapa ubicación Comuna 4, de la ciudad de Santiago de Cali

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Adolfo, Arcila Gloria, Monedero Javier y Pereira Amparo (2002). *Gobierno y justicia en la escuela: democracia a medio camino*. Colciencias y Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- Anzieu Martín y Jacques-Yves (1997). *Dinámicas de grupos pequeños*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Amartya Sen (1999). *Desarrollo y libertad*. Editorial planeta A.S., 2000 Barcelona
- Beltrán Francisco y Alonso ángel (2000). *Diseñar la coherencia escolar*. Ediciones Morata. Madrid.
- Benavides Alexandra (2002). *La Educación como forma de socialización*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano Universidad del Valle. Cali.
- Blanco María del Pilar, 2005. *Adolescencia y Medios de Comunicación*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano Universidad del Valle. Santiago de Cali,
- Brater Michel (2002). *Los hijos de la libertad: La escuela y formación bajo el signo de la individualización*. Fondo de cultura económica México
- Berger Peter y Luckman Thomas (1993). *La Construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Campo Daniel (2003). *Proyecto de convivencia y democratización de la vida escolar*. Faid Ediciones, Santiago de Cali.

- Constitución política de Colombia, 2005
- Delors Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Editorial Santillana, Ediciones Unesco.
- Echeverry María del Pilar (2005). *Adolescencia y Medios de Comunicación*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- Giménez Carlos (2005). *Convivencia: Conceptualización y sugerencias para la praxis. Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*. Wwwaulaintercultural.org/article.php?id_article=1545
- Furlan Alfredo (1996). *Currículo e institución*, CIEEN. México
- Gutiérrez María Fernanda y Solarte Alma (1999). *La Familia, la Escuela, la Percepción del Alumno Problema*, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- Hernández Roberto, Fernández Carlos y Baptista Pilar (1997). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. México.
- Hopenhayn Martín (1988). *La participación y sus motivos*. Sexto Congreso Nacional de Trabajo Social: Democracia, participación social y trabajo social. Bucaramanga,
- Knobel Mauricio (1971). *Síndrome de la adolescencia normal*. Editorial Paidós, Buenos Aires,

- Ley General de la Educación. Ley 115 de 1994.
- Marina José y Bernabeu Rafael (2007). Competencias sociales y ciudadanas. editorial alianza Madrid
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). *Ley General de Educación*. Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Artículo 141. Bogotá, 1994.
- Mockus Antanas y Corzo Jimmy (2005). *Ley y moral: ¿Cuál prima?* Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Mondragón Gerardo y Ghiso Alfredo (2006). *Pedagogía social*. Serie de documentos de trabajo # 7 Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad del Valle, Santiago de Cali
- Morán Luz y Benedicto Jorge (2006). *Los jóvenes como actores sociales y políticos en la sociedad global*. España: Universidad Complutense de Madrid UNED. En: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/3/81/3/los-jovenes-como-actores-sociales-y-politicos-en-la-sociedad-global.html>. Consultado noviembre 5 de 2010
- Mulford Esther Judith y Echeverri Martha Lucia (1998). *Participación, Liderazgo y Gestión. Tres ejes para el fortalecimiento de las organizaciones de desarrollo de base*. ASDES. Santiago de Cali.
- Savater Fernando (1998). *El valor de Educar*. Editorial Ariel S.A, Barcelona,

- Suárez Virgilio (2003). Docente Coordinador Proyecto de Grado y Extensión Universitaria FADU-UPSA.: *El currículum oculto como estrategia académica*. <http://www.monografias.com/trabajos17/curriculum-oculto-estrategia/curriculum-oculto-estrategia.shtml>. consultado 7 de julio de 2010
- Tenorio Alicia (1996). *Bases conceptuales para el trabajo con grupos*. Ediciones Altamir, Bogotá.
- Toro José y Rodríguez Martha (1992). *Siete aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social. En: La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Fundación Social. Programa de Comunicación Social, Bogotá,
- *Plan de desarrollo (2008-2011) Comuna Cuatro*. Planeación.cali.goc.co/Plan de desarrollo/planes.../comunas/comuna%204.pdf-similares. Consultado enero 5 de 2011
- Urquijo Martín (2007). *La ciudadanía Reexaminada. Un análisis a la ciudadanía democrática desde el enfoque de las capacidades humanas*. Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- Velasco Hernán (2002). *Motivos Juveniles de Participación Social* en el Barrio Brisas de Mayo Escuela de trabajo social y desarrollo humano. Universidad del Valle, Santiago de Cali
- Velásquez Fabio y González Esperanza (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Editado por Fundación Corona, Santa Fe de Bogotá.

- Zuleta Estanislao (1991). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Altamir Ediciones, Bogotá.

----- (2006). *Democracia y Educación*. Editorial Lealón, Séptima Edición, Bogotá